LA
VIUDA DE PADILLA.
TRAGEDIA.



ADVERTENCIA.

Cuando emprendí la composicion de esta tragedia, por los años de 1812, acababa de leer las de Alfieri, y estaba tan prendado de su mérito, que me las propuse por modelo : componer un drama con una accion sola y única, llevada llanamente á cabo sin episodios, sin confidentes, con muy pocos monólogos y un corto número de interlocutores; imitar el vigor en los pensamientos, la concision y energía en el estilo y la viveza en el diálogo, que encubren hasta cierto punto, en las obras de aquel célebre autor, la falta de incidentes y la desnudez de sus planes; tal fué el objeto que me propuse, aunque convencido íntimamente de la dificultad de conseguirlo, y mucho mas siendo aquella la primera vez que tanteaba mis fuerzas en una clase de composicion tan difícil.

Al haber de elegir el argumento, el deseo de que fuese original y tomado de la historia de mi nacion, y quizá mas bien las extraordinarias circunstancias en que se hallaba por aquella época la ciudad de Cadiz, en que á la sazon residia, asediada estrechamente por un ejército extranjero y ocupada en plantear reformas domésticas, llamaron naturalmente mi atencion é inclinaron mi ánimo á preferir entre varios asuntos el fin de las Comunidades de Castilla.

Este argumento presentaba desde luego notables ventajas, aunque contrapesadas con no menores inconvenientes : por una parte el término de una gran contienda, de que va á depender tal vez la suerte de una nacion, ofrece de suyo ocasion oportuna de desplegar caractéres enérgicos y violentas pasiones, cual acontece en las crísis de los Estados, sin que admita tampoco duda que la propia magnitud del cuadro contribuye á darle dignidad y nobleza.

Mas tambien es cierto, aunque á primera vista aparezca extraño, que no se despiertan con tanta prontitud y vehemencia los afectos del ánimo, cuando se presenta en el teatro un argumento de esta clase, por importante que sea, como cuando se excita el terror y la compasion, ofreciendo la pintura fiel de las desgracias que afligen á una ó á pocas personas, por lo comun no exentas de flaquezas ó culpas : en este caso, como que el espectador se coloca mas fácilmente en la situacion de los desdichados, y siente con mas eficacia la conmiseracion de los males ajenos y el temor de experimentarlos él propio; pero cuando se representa la catástrofe de un pueblo, hallando el interés de los espectadores campo mas vasto en que ensancharse, se concentra á duras penas en un solo punto, y por consiguiente es menos vivo.

Estas reflexiones, que se ven comprobadas en el *Caton* de Addisson y en la *Numancia* de nuestro teatro, pueden aplicarse mas ó menos á esta composicion, en la cual se nota igualmente otra desventaja que ofrecen de ordinario tales ar-

gumentos; porque, tratándose en ellos de una causa cuyo éxito no aparece ya dudoso, falta aquella incertidumbre, aquellos vaivenes entre el temor y la esperanza, que, sacudiendo reciamente el ánimo, ablandan el corazon para que reciba los sentimientos propios de la tragedia: hasta la misma fortaleza y temple del alma del personaje principal, al paso que arrebatan la admiracion y respeto, parece que se oponen á la piedad y lástima; si no vemos llorar ni afligirse al mismo que padece el infortunio, ¿cómo hemos nosotros de afligirnos y llorar por su suerte?

Por no omitir nada de cuanto me ocurre con respecto al argumento de este drama, debo tambien decir que, si el amor y la galantería perjudicaron en sumo grado á los excelentes trágicos del siglo de Luis XIV, el inmoderado uso de la filosofía y de la política han dañado no poco, en mi concepto, á los de época mas reciente; y que de este achaque, propio de los tiempos, adolece tambien esta composicion. Si me quedara de ello alguna duda, bastaria á disiparla lo que por mí propio he observado al representarse el acto segundo: mientras la Viuda y el padre de Padilla se limitaban á abogar cada cual por el partido político que habia seguido, la misma gravedad del asunto y el peso de los argumentos lograban cautivar poderosamente la atencion del auditorio; pero no causaban aquella inquietud y angustia que tanto agradan en las representaciones trágicas; mas desde el punto en que, dejando á parte la causa general, aludian ambos interlocutores á las desgracias de su familia, y empezaba á oirse el lenguaje del corazon, en lugar de los discursos de la mente, al instante se percibian en el auditorio los síntomas mas honrosos para esta clase de composiciones.

He creido oportuno indicar las ventajas é inconvenientes propios del argumento de este drama, por si este aviso pudiese ser de algun provecho á los jóvenes aplicados que se dediquen á la carrera trágica; mas, en cuanto al modo con que le haya desempeñado, á otros y no á mí es á quienes toca deslindar y calificar los aciertos que pudiere haber logrado y las faltas en que hubiese incurrido: limitándome á decir, como quien busca desconfiado de sí mismo el abono de otros, que esta tragedia ha sido recibida por el público con muestras de aceptacion y aplauso.

Representóse por primera vez en el mes de julio del año de 1812, y en dias tan aciagos, que ni aun pudo salir á luz en el teatro de Cadiz, por el grave riesgo que en él ofrecian las bombas arrojadas por el enemigo, que habian estado á punto de causar, muy poco tiempo antes, la ruina de aquel edificio, lleno cabalmente de gran número de personas: por cuyo motivo se construyó, como por ensalmo, en el paraje mas apartado del fuego enemigo, un teatro interino labrado de madera, y en él fué en el que se representó al principio esta tragedia. Cuando despues la suerte de las armas alejó todo peligro de aquella benemérita ciudad, y dejó libre y salvo el territorio de la Península, se representó igualmente en el teatro de la corte y en otros del reino; con cuyas pruebas favorables alentado el autor, imprimió su obra en Madrid, á principios del año de 1814, insertando en aquella edicion, así como en esta, el siguiente *Bosquejo histórico de la guerra de las Comunidades.*

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

GUERRA DE LAS COMUNIDADES.

Fácil fué pronosticar, desde el reinado de los Reyes Católicos, el riesgo que iban á correr las leyes fundamentales de Castilla; pero al notar el desacuerdo y demasía con que empezó á gobernar su nieto D. Carlos I, no pudo quedar duda de que la libertad tocaba á su postrer término, si no acudian los pueblos á su socorro. Un monarca falto de años y escaso de experiencia, nacido y criado en país extranjero, ignorante de las leyes, de las costumbres, y aun de la lengua de la nacion que iba á regir; ministros flamencos, malvados y codiciosos, sacando á pública subasta los oficios y cargos, vendiendo las gracias del monarca, oprimiendo á los naturales, y colocando en los principales empleos á gente advenediza, que habia entrado en España como en tierra conquistada que iba á ser puesta á saco; sangrada Castilla de sus riquezas, y llevadas á naciones extrañas, no en cambio de comercio, sino como precio de injusticias; alzadas á puja las rentas de la corona, y recargadas las contribuciones mas onerosas, amagadas las exenciones y libertades de las ciudades mas favorecidas; menguados los privilegios de la nobleza, no en pro comunal de los pueblos, sino para quitar tambien ese freno á la desbocada codicia de los extranjeros; tal era el estado de desórden en que se hallaba el reino, por confesion misma de los historiadores mas empeñados en acriminar el levantamiento de los Castellanos.

Una circunstancia contribuyó á acelerarlo, colmando la medida á la paciencia de los pueblos, sobradamente reprimida hasta entonces: elegido el rey D. Carlos emperador de Alemania, para suceder á su abuelo Maximiliano, se aprestaba de vuelta de las córtes celebradas en Aragon á ir á recibir la corona imperial, y convocó las córtes para la ciudad de Santiago. Con esta resolucion se apuró el sufrimiento de los Castellanos: ver á su monarca desatender los clamores del pueblo, y en vez de reparar sus agravios, partirse á naciones extrañas, dejando huérfano y desamparado un reino tan ofendido y esquilmado por los extranjeros; ver á estos rodear al seducido príncipe impunes y como en triunfo, aprestándose á

abandonar un país en que solo dejaban descontento y lágrimas, para llevar al suyo los frutos de su rapacidad; convocar las córtes, no con el objeto de resarcir los perjuicios públicos, sino con el de exigir por despedida nuevas y mas graves imposiciones, que acabasen de enflaquecer el reino; señalar para la reunion de las córtes (en vez de un pueblo en tierra llana de Castilla, cual fuera la costumbre) una ciudad junto al extremo de la Península, como para facilitar á los que habian saqueado el reino la conduccion de su presa, poniéndosela mas cercana á los mares; en una palabra, cuanto podia ofender é irritar á una nacion pundonorosa, mas acostumbrada á sobrellevar la opresion que el desprecio, tanto concurrió á encender los ánimos de los Castellanos.

Mostráronse primero los síntomas del descontento y el anhelo de pedir la reparacion de tantos males, en la ciudad de Toledo, acérrima defensora de sus fueros y libertades : y reunido su ayuntamiento, hablaron resueltamente contra los abusos introducidos en el reino y el quebrantamiento de sus antiguas leyes, el regidor Hernando de Avalos (á quien señalan como primer incitador de las alteraciones de Castilla), D. Pedro Laso de la Vega, de ilustre alcurnia y aventajado mérito, y el célebre Juan de Padilla, héroe el mas señalado en la historia de las Comunidades, y cuyo retrato copiaremos de su mas encarnizado enemigo. *Siendo* Padilla *en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en ánimo tan esforzado, en juicio tan delicado, en condicion tan bien quisto, y en edad tan mozo,* que era el ídolo de Toledo, llevó tras sí el parecer de la mayoría, y se acordó escribir á las demás ciudades de voto en córtes, á fin de que nombrasen comisionados, que unidos pidiesen al monarca la observancia de las leyes y la reparacion de los agravios, siendo las siguientes demandas la mejor apología de su intencion y justicia; á saber : que el rey no se ausentase, dejando el reino en tan lastimoso desconcierto; que no se diesen oficios ni cargos á extranjeros, contra lo dispuesto por las leyes; que no se extrajese moneda bajo ningun pretexto; que no se pidiesen nuevos servicios en las córtes, y que estas se celebrasen dentro del término de Castilla; que no se vendiesen los oficios; que la Inquisicion mirase solo al servicio de Dios, y no agraviase ni oprimiese á los pueblos; finalmente, que se administrase justicia. Tan acertadas súplicas fueron acogidas favorablemente por todas las ciudades, igualmente agraviadas que Toledo, y no menos ansiosas de reprimir los desafueros de la autoridad; solo Burgos desaprobó el consejo; Sevilla no dió respuesta; y Granada mostró indecision y tibieza, recomendando la prudencia y la eleccion de circunstancias mas oportunas. Pero Toledo, ufana con la aprobacion del mayor número de ciudades, envió comisionados al efecto, siendo el principal de ellos D. Pedro Laso; y llegados á Valladolid, donde se hallaba el rey, suplicáronle les diese audiencia : á lo que les contestó que despues se la otorgaria, puesto que á la sazon iba á salir para Tordesillas, con ánimo de visitar á la reina su madre. Siguiéronle en efecto; y obtenida la audiencia en Villalpando, donde se les unieron los procuradores de Salamanca, representaron al rey con la entereza de libres Castellanos los agravios

que padecia el reino, sin recibir otra respuesta del monarca sino que en Benavente mandaria dársela, oyendo el parecer de su consejo, el cual, para descrédito suyo y daño de los lastimados pueblos, calificó de delito digno de severo castigo el exigir el cumplimiento de las leyes, que el mismo rey habia jurado en las córtes de Valladolid. El malaconsejado monarca mostróse severo á los procuradores, reprendióles su atrevimiento, y volviéndoles desatentamente la espalda, sin acabar de oir sus razones, les mandó que se presentasen al presidente de su consejo, quien, desaprobando su conducta, les previno que en las córtes convocadas para Santiago podrian pedir los procuradores lo que creyesen justo, y que ellos se abstuviesen de insistir en sus atrevidas demandas.

Firmes no obstante en su propósito, y dignos de la confianza merecida á sus ciudades, los comisionados de Toledo y Salamanca siguieron al rey hasta Santiago; y comenzadas las córtes (el dia 1° de abril del año de 1520), hallándose el monarca presente, confiado en contener con su vista á los procuradores mas atrevidos y menos dispuestos á complacerle, manifestó el presidente la necesidad de la partida del rey, la confianza que tenia en la tranquilidad del reino durante su ausencia, y la precision de concederle un nuevo servicio, para atender á los gastos del viaje. Enmudecieron todos los procuradores; y solo los de Salamanca rehusaron denodadamente prestar el juramento ordinario, á menos que el rey les prometiese antes acceder á las justísimas súplicas que le habian hecho. Esta franca resolucion fué tenida por desacato, y privados dichos procuradores de volver á las córtes; no habiendo asistido á ellas los de la ciudad de Toledo, por no haber querido esta concederles poderes amplios, cual pedia el rey en la convocatoria, sino meramente reducidos á solicitar enmienda de las exorbitancias pasadas, y no á otorgar nuevas imposiciones. Los procuradores de Salamanca y los comisionados de Toledo insistieron con tal firmeza en sus reclamaciones, que irritaron el ánimo del monarca, hasta el punto de mandarles salir de la corte, y señalarles lugar para su residencia, como por especie de destierro; con cuyo rigor creyó el rey sojuzgar los ánimos de los demás procuradores, para que otorgasen el servicio pedido á las córtes, trasladadas despues á la Coruña, sin advertir que tan destemplada severidad y tan injustos desaires iban á enconar los ánimos, y á dar lugar á peligrosas alteraciones.

Y aconteció así: porque, apenas llegó á Toledo la nueva del mal recibimiento que habian tenido sus enviados, y de lo desatendidas que habian sido sus súplicas, mostróse abiertamente el descontento general, mal encubierto hasta entonces; alteróse el pueblo; impidió á Padilla y á Avalos que saliesen de la ciudad y acudiesen al llamamiento del rey, que les mandaba ir á su presencia; y ocupando el alcázar, que hubieron de abandonar algunos caballeros malquistos con el pueblo, comenzó aquel desasosiego turbulento y aquella falta de respeto á las autoridades, que suelen preceder á las revoluciones. Fácil hubiera sido al monarca, si escuchara su propio consejo y no el torcido de sus cortesanos, sosegar á Toledo con su presencia, y quizá impedir de esta suerte el posterior levanta-

miento de Castilla; pero seducido por sus privados, que, temorosos del enojo de los naturales y ansiosos de poner en salvo sus tesoros, nada anhelaban mas que abandonar á España, determinó partir al primer viento favorable, ya que habia conseguido de las córtes la concesion de un servicio de doscientos cuentos en tres años, aunque contra el parecer de muchos procuradores, que reclamaron como escandaloso el exigir nuevos servicios, antes de acabar de cobrar los concedidos anteriormente, y de poner remedio á los males que aquejaban al reino. Rodeado de aduladores flamencos y de algunos caballeros castellanos, y dejando tras sí el descontento y la indignacion pública; abandonando á todo trance una nacion, cuyo gobierno era de mas valor y cuantía que el de sus demás dominios y estados; confiando á las débiles manos del cardenal Adriano de Utrech las riendas de tan gran imperio, y sin tomar mas precaucion para impedir ó sosegar las turbulencias que amenazaban, que nombrar por capitan general al esclarecido caballero D. Antonio de Fonseca, se embarcó el rey Carlos, y se hizo á la vela el dia 20 de junio de dicho año de 1520.

La ausencia del monarca fué la seña del levantamiento general, que se verificó en las principales ciudades casi en el mismo dia, como si para ello se hubieran concertado. Y era natural que así sucediese; porque, siendo comunes los agravios, y habiendo visto desatendidas las justísimas quejas elevadas á oidos del monarca con sumision y respeto, no pudieron al verle ausentarse reprimir por mas tiempo su indignacion y enojo. Como las causas del descontento no conmovian solamente á la gente plebeya, sino tambien á los nobles, que se habian visto humillados por los orgullosos Flamencos hasta el punto de reducir á muchos de ellos á la clase de pecheros, y de conseguir del monarca que desairase á la nobleza de Castilla, dejando el reino bajo el gobierno de un extraño, no fué difícil que la llama de la insurreccion prendiese en todas partes, y se extendiese en un momento. Las resultas de la conmocion popular fueron tambien casi idénticas en todas las ciudades: irritadas contra los procuradores de córtes que habian otorgado el servicio, los insultaron y persiguieron, llegando Segovia hasta el exceso de matar á uno de ellos; recelosas y descontentas con las personas que tenian las varas de justicia por el rey, quitáronselas, y eligieron personas de su confianza, bajo el título de *Diputados de la Comunidad*: cosa muy natural en unas ciudades acostumbradas á nombrar su gobierno municipal, derecho importantísimo, principal causa del impulso de libertad que las animaba para reprimir las demasías del monarca, y para haber puesto coto á los exorbitantes derechos de los señores. El temor de que cundiese este espíritu, tan contrario á sus privilegios, retrajo á muchos de estos de abrazar el partido de las Comunidades; y los mas se retiraron á sus castillos, deseosos de que los pueblos enfrenasen la autoridad real, pero descontentos de que hiciesen tan peligrosa prueba de sus fuerzas y poderío: otros nobles uniéronse á la Comunidad, ó por afecto al bien comun, ó para vengar resentimientos particulares, ó para saciar su ambicion en medio de tantas revueltas; y aun algunos lo fingieron cautelosamente, para ponerse al frente del

pueblo y quebrar con maña su ímpetu : Toledo, Segovia, Burgos, Zamora, Madrid, Cuenca y Guadalajara fueron las primeras ciudades que se alzaron y pusieron en armas, mostrándose resueltas á recobrar con la fuerza lo que no pudieran con el apoyo de la razon y de las leyes; debiéndose notar que apenas cometieron uno ú otro exceso los pueblos levantados con voz de Comunidad, siendo cortísimo el número de personas perseguidas, de casas derribadas, y de insultos cometidos contra la justicia ó los nobles, á pesar de que los historiadores se empeñan en abultar algunos desórdenes, irremediables en el primer arranque del furor popular.

Llegó al rey la nueva de estas alteraciones, y conoció ya tarde su desacuerdo en haber irritado á los Castellanos; sucediendo entonces, como siempre, que, si se levantan los pueblos para conseguir lo que de justicia se les debe y se les negó con tiranía, no basta ya el concedérselo; porque mas parece sacrificio hecho á la fuerza, que cumplimiento de obligacion ó don de generosidad. Olvidó el rey esta importante máxima, y creyó apagar el incendio de las Comunidades, accediendo á las principales demandas de Toledo : prometiendo que nunca se darian oficios á extranjeros; que no se cobraria el servicio otorgado en las córtes de la Coruña á las ciudades que hubiesen perseverado leales, ni á las que se redujesen á obediencia; y que las rentas reales se darian por encabezamiento, como estaban en tiempo de los Reyes Católicos, y no por pujas exorbitantes, tan odiadas del pueblo. Estas concesiones, que dos meses antes hubieran evitado los horrores y escándalos de la guerra civil, parecieron ya, por tardías, indicios de flaqueza ó lazos de asechanza, contribuyendo no poco á alzar á Castilla en manifiesta insurreccion la conducta del consejo real, que, reunido en Valladolid con el cardenal gobernador, y tan poco apto para manejar el timon del estado en tiempos borrascosos, como habia sido poco justo para aconsejar en la calma al monarca, determinó que se enviase para castigar á la ciudad de Segovia, la mas desmandada en su levantamiento, al alcalde Ronquillo, célebre por su dureza é imprudente severidad, acompañándole mil hombres de á caballo, odioso, é inútil aparato para hacer justicia, y corto apresto militar para sujetar por fuerza de armas. Amenazada Segovia, y viendo ya dada la señal de la guerra, envió á pedir socorro á Toledo y á las demás ciudades alzadas, seguidas ya de Toro, Leon, Avila y Murcia; en tanto que Ronquillo, hallando cerradas las puertas de la ciudad, asentaba juntamente su campo y tribunal á seis leguas; y manejando con igual desacierto que dureza la lanza guerrera y la vara de justicia, ora requiriendo y echando pregones, ora talando campos, interceptando bastimentos y ahorcando algunos infelices, ni causó respeto ni infundió temor, ni logró mas que acelerar el rompimiento de la guerra civil. Que apenas supo Toledo el peligro de Segovia, cuando envió tropas en su socorro, al mando de Juan de Padilla, y lo mismo hizo la villa de Madrid; empezándose entonces el concierto y trato entre todas las ciudades de voto en córtes, para que, reunidos sus procuradores, tratasen de averiguar los males que trabajaban el reino, y de pedir al emperador su pronta y

radical curacion. Avila fué la ciudad elegida para la reunion concertada, y donde se instaló la *Santa Junta,* compuesta de los procuradores de todas las ciudades de voto en córtes, excepto las de Andalucía.

Al mismo tiempo que se reunia esta junta, para tener una autoridad que diese acertado rumbo á los negocios, caminaban las tropas de Toledo y Madrid á unirse en el Espinar con las gentes de Segovia; y juntas todas ellas, moviéronse contra Ronquillo, que, débil para hacer frente, comenzó á retirarse. Sabida por el cardenal gobernador esta retirada, mandó al capitan general Antonio de Fonseca que fuese en su socorro con cuanta gente de á pié y de á caballo pudiese haber; y que, sacando la artillería reunida en Medina del Campo, marchase á sojuzgar á los inquietos y á domar la altivez de Segovia. Salió en efecto Fonseca, aunque con disimulo por no exasperar les ánimos de Valladolid, irritados ya contra el cardenal y el consejo; y reunido en Arévalo con Ronquillo y su gente, se encaminaron á Medina del Campo, con intento de sacar par fuerza la artillería, si no les fuese presentada de grado.

Firmes los de Medina en la heróica resolucion de no prestar armas para oprimir á sus vecinos, ni se dejaron intimidar por las amenazas ni seducir por las promesas; y negándose abiertamente á entregar la artillería, colocáronla en las bocascalles, para usar en su defensa de aquellas mismas armas destinadas contra sus hermanos. Viendo Fonseca que las intimaciones eran infructuosas, mandó á sus tropas que embistiesen, y entrasen por fuerza á apoderarse de la artillería; mas no contó con el valor de un pueblo, resuelto á perecer por sostener su propósito; y así, rechazado y sin esperanzas de lograr su intento, mandó el general poner fuego á algunas casas, para que, amedrentados los habitantes y corriendo á libertar sus haciendas y vidas, aflojasen en la defensa. Comenzó á arder Medina; cundiendo el incendio con tal ímpetu y voracidad, que calles enteras, plazas y monasterios quedaban abrasados por momentos; en tanto que los moradores, *como si sus casas fuesen de enemigos,* y mirando mas por la honra que por la vida de mujeres é hijos, que perecian entre las llamas, veian imperturbables cundir el incendio, sin cuidar de atajarle ni distraerse un punto de defenderse contra los crueles sitiadores. Desesperados estos, cargados de remordimientos y de infamia, y sin haber conseguido su intento, se retiraron con vergüenza, dejando abrasada la mayor parte de Medina, quemadas inmensas riquezas, almacenadas allí para la próxima feria, y causando la ruina de aquel heróico pueblo y de muchos hacendados y mercaderes de todo el reino.

Los vecinos de Medina, mas encendidos con el resentimiento de su agravio que pesarosos de la quema de su villa, escribieron á las principales ciudades una sencilla relacion de su desgracia, capaz de arrancar lágrimas al mas empedernido, y pidieron á la junta de Avila y á los capitanes de los Comuneros que viniesen en su socorro, y se aprestasen á auxiliarlos para tomar una pronta y tremenda venganza. El mismo deseo se apoderó de casi todas las ciudades del reino, hasta tal punto, que Valladolid mismo se levantó en Comunidad, y amenazó al cardena

y consejo; los cuales, dudosos é irresolutos, desaprobaron la conducta de Fonseca, protestando que no tenia órden de cometer tal atentado, y le mandaron licenciar el ejército. Fonseca y Ronquillo, viéndose proscritos por el odio general, abandonaron á España, y partieron para Flandes á buscar acogida en el emperador, que ya tenia levantadas contra su gobierno, no solo ambas Castillas, sino Galicia, Asturias y Vizcaya.

Los capitanes Padilla y Zapata, con la gente de Toledo y Madrid, llegaron á Medina el dia siguiente al de su incendio, miércoles 22 de agosto de 1521, cobrando nuevos bríos con la vista de triste espectáculo y de crueldad tan inaudita; y sacando la artillería, entraron de allí á algunos dias en la villa de Tordesillas, donde se hallaba la reina doña Juana, en cura por su demencia, segun unos, y en reclusion, tratada con abandono y dureza, si se ha de creer á los Comuneros. Padilla y los demás capitanes presentáronse á S. A., que los recibió con afabilidad y agasajo; y manifestándole los males que agobiaban al reino, la ausencia de su hijo y la guerra civil ya encendida, rogáronle prestase su autoridad, para que á su nombre y al del rey gebernasen estos reinos los procuradores de las ciudades, que se hallaban reunidos en Avila, y se tratase de poner término á tanta calamidad. Convino en ello la reina; y así lo publicaron los Comuneros con testimonios judiciales; si bien es verdad que sus contrarios aseguran que nunca pudieron convencerla á que firmase cartas ni provisiones; y que su condescendencia y aprobacion nacian meramente de su apacible carácter y falta de juicio. Lo cierto es, que el dia 10 de setiembre ya se hallaban reunidos en Tordesillas todos los procuradores del reino, gobernándole *á nombre de la reina y el rey, sus señores*, usando del real sello, y con todo el influjo moral que debia tener en una nacion, acostumbrada al régimen monárquico, el ver al frente del partido popular á una persona que aun ocupaba el trono en compañía de su hijo, y que no menos por sus degracias que por los recuerdos de su madre doña Isabel, ídolo de los Castellanos, era objeto de su veneracion y cariño.

Reunida así la representacion de casi todas las ciudades de voto en córtes al influjo del trono, y alejada toda sospecha de querer negar la obediencia a monarca, obligando la junta á los procuradores á repetir el juramento sagrado de fidelidad, se fortaleció hasta un punto increible el bando de las Comunidades. Si hubiesen elegido un gobierno mas á propósito que el de una junta numerosa poco apta para regir el estado en tiempos de revueltas, y tan falta de concierto interior, como plagada de las semillas de discordia que engendran los zelos de los particulares y las rivalidades de las provincias, casi seguro era que hubieran acabado de desatentar á sus débiles enemigos, que, escasos de fuerzas y desconceptuados con los pueblos, ni sujetar podian ni ofrecer condiciones de reconciliacion. Porque era tal el crecimiento que habian tomado las Comunidades, que apenas habia ciudad ó villa que no se hubiese alzado en su nombre: hiciéronlo así Palencia, Alcalá de Henares, Jaen, Ubeda, Baeza, Cáceres y Badajoz; mientras que Burgos, Salamanca, Avila y Leon levantaban gentes y las mandaban con sus

capitanes. Solo la Andalucía, no contenta con permanecer tranquila y neutral en contienda de tamaña importancia, formó la *Junta* llamada *de la Rambla,* donde los diputados de las mas de sus ciudades plantearon una liga para mantenerlas sumisas, ofreciendo al emperador contribuir cuanto pudiesen á apaciguar el levantamiento de Castilla.

Ni debe parecer extraño que así sucediese : porque Granada, sin ser aun mas que una mezcla confusa de conquistadores y conquistados, y destrozada por la persecucion que la avaricia y la supersticion fomentaban contra la mayor y mas rica parte de sus moradores, era mala apreciadora de la libertad que no habia gustado, y no podia tener ánimo para sustentarla; y el reino de Sevilla, oprimido por la desmedida preponderancia de la casa de Medina Sidonia, apenas manifestó con una leve conmocion en la capital que no era del todo insensible al deshonor que le amagaba, por su indiferencia hácia el bien general de la patria.

Aunque en esta época se veia en su mayor robustez y grandeza el bando de la Comunidad, ya por otra parte empezaban á manifestarse los presagios de su decadencia y ruina en la desunion de la nobleza y del pueblo. Si hubiese habido concierto y hermandad entre ambas clases, y hubieran trabajado de consuno para poner coto al poderío de los reyes, no cabe duda de que lo habrian conseguido; y de que un régimen templado, semejante al que ha hecho libre y feliz á Inglaterra, nos hubiera ahorrado tres siglos de servidumbre y de desdichas. Pero por desgracia el egoismo y ambicion de los grandes y señores, y la imprudencia y falta de política de parte de los Comuneros, hicieron que la nobleza se declarase contra la causa de la libertad, prefiriendo ayudar al monarca para oprimir á los pueblos aun con peligro de sus propios privilegios, á la grata satisfaccion de renunciar algunos de ellos, para gozar de la felicidad comun. El levantamiento contra sus señores de algunas ciudades y villas, que no pudieron dejar de comparar su opresion y pobreza bajo el yugo feudal con el estado próspero y floreciente de las ciudades libres; la imprevision con que los Comuneros restituyeron á alguna ú otra ciudad las villas y lugares que antes les pertenecieran, diciendo : *que habian sido despojadas por los reyes pasados, y dados á los caballeros que tiránicamente los poseian;* las peticiones de algunos diputados de la *Santa Junta*, que pretendian *que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales y todos pechasen;* en fin, otras mil circunstancias que lastimaron el orgullo de la altiva nobleza, todo contribuyó á que mirase esta con ceño el levantamiento de los Castellanos, y advirtiese que, si no se unia al monarca y le prestaba sus fuerzas, el pueblo estaba dispuesto á labrar su felicidad, no menos con la diminucion de los excesivos privilegios de los señores, que con la justa templanza de la potestad de los reyes.

Contribuyeron tambien en sumo grado á empeñar á la nobleza contra el bando de las Comunidades, los despachos del emperador llegados por los mismos dias, en que nombraba por gobernadores de estos reinos, juntamente con el cardenal, al condestable de Castilla y al almirante, que á la sazon se hallaba en Cataluñ

con lo cual, satisfecho el desaire que habia sufrido la nobleza castellana con la preferencia dada á un extranjero, y confiando el mando de capitan general al conde de Haro, hijo del condestable, cobró aliento y bríos la desmayada causa del rey Carlos.

Entre tanto, los Comuneros, llevados de una mal entendida benignidad, muy frecuente en las juntas populares y propia del carácter de la nacion, se contentaban con deshacer el consejo que se hallaba en Valladolid, dejando en libertad á sus individuos, y sin mas que apercibirlos, lo mismo que al cardenal gobernador, para que no siguiesen ejerciendo la autoridad real.

Por esta misma época escribió la junta una carta al emperador, refiriéndole lo acaecido en estos reinos; y protestándole que el mejor servicio de su persona y el deseo de afianzar el cumplimiento de las leyes fundamentales, habian causado el levantamiento de los Castellanos, siempre leales á su monarca y ansiosos de que se remediasen los males públicos: á cuyo fin se estaba extendiendo una representacion á S. M., que, si mereciese su aprobacion, restituiria el temple y vigor á las enflaquecidas leyes, y atajaria para lo porvenir la arbitrariedad y los abusos.

Esta representacion, dividida de 118 capítulos, tenia por objeto: 1º. pedir la vuelta del rey, y que revocase el poder dado á los gobernadores, perdonando las demasías de los pueblos y aprobando su conducta, por haber sido para mejor servicio suyo y bien general de estos reinos, sin intentar jamás pedir al papa que le absolviese de la obligacion de cumplir lo que pactase con sus pueblos, segun las torcidas opiniones que en aquellos tiempos cundian acerca de la autoridad pontificia: 2º. cerrar la entrada al influjo extranjero, mandando revocar las cartas de naturaleza dadas; prohibiendo conceder ningun oficio ni cargo sino á naturales de estos reinos; vedando al monarca el casarse sin consentimiento de las córtes, ó permitir la entrada en el reino de tropas extranjeras, bajo ningun pretexto: 3º. afianzar la libertad y el respeto debidos á las córtes, previniendo que las ciudades enviasen á ellas sus procuradores por libre eleccion, exenta del influjo del gobierno; que cada brazo ó estado nombrara por sí un procurador; que estos no pudiesen recibir ningun cargo ni merced del monarca, para sí ni para su familia, bajo pena de muerte y de perdimiento de bienes; que no se cobrase el servicio concedido en la Coruña, ni se otorgasen otros en lo sucesivo; que cada tres años se reunieran las córtes, sin necesitarse la convocacion del monarca, á fin de que cuidasen de la observancia de las leyes y de los capítulos acordados, pudiéndose reunir libremente los procuradores, sin que el rey les nombrase presidente, que les impidiese cuidar del bien de la república: 4º. aliviar al pueblo, suprimiendo empleos; estableciendo economía en los gastos de palacio; arreglando las posadas ó alojamientos; previniendo que las contribuciones se diesen por encabezamiento, y no por pujas: 5º. minorar la preponderancia de la nobleza, mandando que ningun grande pudiese tener en la casa real oficio que tocare á la hacienda y real patrimonio; que se revocasen las donaciones de villas y lugares, de rentas y servicios, mandadas restituir por el testamento de la reina doña Isa-

bel, y las hechas despues de su muerte; que el rey ni sus sucesores no pudiesen enajenar bienes de la corona; que no se diesen tenencias ni alcaldías á señores de título y estado; que, siendo en daño de los pecheros el gran número de cartas y privilegios de hidalguía, no pudiesen concederse en adelante, ni valieran los dados despues del fallecimiento de dicha reina: 6° arreglar la administracion de justicia, pidiendo al rey que despidiese los malos consejeros que tenia; que ordenase visita de los tribunales de cuatro en cuatro años; que no pudiese por cédulas de privilegio trastornar la forma de los juicios; que diese los cargos de justicia por merecimiento, y no por favor; que no enviase corregidores á las ciudades y villas, sino pidiéndolo ellas, pues les bastaban los alcaldes ordinarios; que se arreglasen las apelaciones, y los jueces de revista fuesen diferentes de los que pronunciasen la primera sentencia; que no se señalase á ningun juez salario ni ayuda de costa de bienes confiscados: 7°. poner linde á los abusos de la autoridad eclesiástica, prohibiendo publicar bulas ni indulgencias sin permiso de las córtes; estableciendo cierto arreglo en su predicacion, para que no se forzase á los vecinos á tomarlas, ni se les apremiase con excomuniones; habiéndose de emplear los dineros que de ellas se sacasen en los objetos para que fueren legítimamente destinados; vedando á los jueces eclesiásticos exigir mas derechos que los que se acostumbraban en los juzgados reales; y castigando á los prelados que no residiesen en sus diócesis la mayor parte del año, con pérdida á prorata de los frutos: 8°. proteger el aumento de la riqueza racional, fijando el valor de la moneda, y por medio de leyes exclusivas, segun las ideas que entonces se tenian de economía política: 9°. ordenar la recta administracion del estado, prohibiendo la venta de oficios, y el dar expectativas durante la vida de los que en la actualidad los desempeñasen, mandando que ni jueces ni regidores pudiesen tener mas de un oficio; que se tomase residencia á cuantos hubiesen manejado en los útimos tiempos varios ramos de hacienda pública; que se cuidase de redimir los juros vendidos al quitar, volviendo el precio de su enajenacion; y se prohibiera al monarca hacer donaciones de bienes que no hubiesen venido aun á su poder, y menos de los que hubiere pedido, como pertenecientes á la corona real, sin haberse pronunciado todavía sentencia contra los poseedores; en fin, que se estableciesen cuantas reglas dictase la sana política, amaestrada con los recientes males y desengaños, para impedir que en lo sucesivo se repitiesen.

No es posible omitir dos observaciones, que saltan á la vista del menos reflexivo apenas lea los anteriores capítulos: una de ellas es que la nacion española tiene la gloria de haber sido la primera que mostró en Europa tener cabal idea de monarquía templada, en que se contrapesen todas las clases y autoridades del estado; y esto en una época en que la Francia, que quiere apellidarse maestra en ciencia política, habia ya casi perdido la memoria de sus *Estados generales*; y en que Inglaterra, con iguales pretensiones á tan pomposo título, se hallaba tan atrasada en la carrera de su libertad, que tardó mas de un siglo en alzarse al punto de saber en aquella sublime ciencia, que era comun en España por el

tiempo de las Comunidades. La otra observacion es, que el modo de juzgar imparcialmente en esta gran contienda entre una nacion y su monarca, no es atender á hechos particulares, á acusaciones recíprocas ni á demasías cometidas por uno y otro partido, sino meditar los capítulos propuestos por la junta, para que sirviesen de *ley perpetua* ó fundamental del reino, y ver en ellos la justicia de las peticiones de los Castellanos, y la tiranía con que el emperador se negó á otorgarlas, llevando á tal extremo su rigor, que á duras penas pudo salvar la vida el mensajero encargado de entregarle la carta de las Comunidades, y diérase por contento de que le encerraran en un castillo, con cuyo atropellamiento, no osaron presentarle los capítulos los comisionados de la junta, que llegaron á Bruselas con este propósito, y desistieron de seguir hasta Vórmes.

Ni fué esta la única muestra que dió el emperador de aspirar á un dominio absoluto, desembarazado de todo freno; antes por el contrario, hizo que se pregonasen por traidores los promotores de las Comunidades, mandando *que fuesen juzgados sin proceso ni tela de juicio,* sin emplazarlos ni oirlos, *anulando las leyes en contrario, usando de su poderío real absoluto*, *como señor natural de estos reinos.*

En tanto, los gobernadores, queriendo reducir á los Comuneros por fuerza de armas, trabajaban en levantar gentes; convocaban á los nobles, dispuestos ya por su propio interés á ayudar al monarca; pedian dineros; traian socorros de Navarra; y conseguian del rey de Portugal que prestase cincuenta mil ducados, y concurriese á esclavizar á Castilla, como si no le bastase el haberse negado á patrocinar su libertad. Al mismo tiempo que se fortalecia el bando de los gobernadores con la llegada de caudales y gente de guerra, lograba el condestable entrar en la ciudad de Burgos, seduciéndola con promesas de traer la aprobacion del emperador para ciertos capítulos concertados; mientras que el cardenal, fugado de Valladolid y unido con algunos consejeros, rehacia en Medina de Rio-Seco la descompuesta máquina del gobierno, de acuerdo con el condestable y su hijo el conde de Haro, que se hallaba reuniendo el ejército en la villa de Melgar.

No se descuidaban por su parte los Comuneros en aprestarse á la defensa, pidiendo socorros á las ciudades y villas alzadas, y nombrando por capitan general á D. Pedro Giron, primogénito del conde de Ureña, creyendo por este medio atraerse á los nobles, y amenazando con la nota de traidores á los que no patrocinasen la Comunidad. Mas este nombramiento, de que tanto bien se prometian, no causó mas efecto que disgustar á D. Juan de Padilla, que volvióse á Toledo, ó por rivalidad, ó por hallarse en grave riesgo la vida de su mujer; con cuya ausencia se desbandó mucha de la gente reunida, y se prepararon las desgracias que poco despues sobrevinieron.

A punto de rompimiento estaban ya ambos partidos, cuando llegó el almirante adonde el consejo se hallaba; y ora por amor á la paz, ora por enflaquecer con dilaciones y arterías el bando de los Comuneros, logró entrar en trato con ellos, viniendo á Torrelobaton tres ó cuatro procuradores de la junta, que malgastaron algunos dias en tantear medios de concordia; hasta que, cerradas todas las vias

de reconciliacion (difícil de ajustarse entre pueblos cansados del sufrimiento y un príncipe codicioso de poderío desmesurado), empezaron á moverse los ejércitos de una y otra parte.

El de las Comunidades se presentó delante de Rio-Seco á fines de noviembre; y allí perdió algunos dias en hacer alardes, trabar escaramuzas, y presentar batalla al ejército de los grandes, que no quiso aventurarla hasta la llegada del conde de Haro, que traia refuerzos de gente escogida; con cuya reunion y hecho mas poderoso el ejército de los gobernadores dudaron si convendria entretener la guerra sin arriesgar combates, y solo molestando al contrario con rebatos y correrías, ó moverse contra él con ánimo de pelear, como al fin resolvieron. Mas á tiempo que ya D. Pedro Giron, viendo su gente escasa de mantenimientos, habia movido el campo hácia Villalpando, villa cercada que le abrió sus puertas y entregó su fortaleza, por ser él sobrino del condestable su señor.

No bien supo el conde de Haro el camino que llevaba el ejército de la Comunidad, cuando resolvió aprovechar la ocasion, que la imprudencia ó la traicion de su caudillo le ofrecia, para libertar á la reina; á cuyo fin dividió en dos trozos el ejército, y cayó sobre Tordesillas á principios de diciembre. Defendian la villa, en custodia de la reina y de la junta, algunos caballeros con gente de á pié y de á caballo, y los cuatrocientos clérigos que habia traido para pelear en defensa de la libertad el célebre Acuña, obispo de Zamora, cuyo temple de alma, superior á todos los trances de fortuna, le hacia sobrepujar en su vejez el arrojo y denuedo de la juventud mas lozana. Con tan buena defensa, y resuelta á seguir el ejemplo de Medina, la villa de Tordesillas no escuchó ninguna propuesta de los sitiadores, antes se apercibió á resistir á todo trance: y dada la señal de combate, comenzó con tal encarnizamiento la embestida de la villa, y fueron tantas las muertes y el destrozo del ejército de los gobernadores, que los mas de los caballeros desesperaron del buen éxito de la empresa, y aconsejaron retirarse. Pero el conde de Haro, sin aflojar de su propósito despues de cinco horas de experimentar la resistencia mas obstinada, descubrió un portillo por la parte de la villa mas descuidada de los sitiados; y haciendo entrar por él á algunos soldados atrevidos, con gran ruido de cajas, tomó posesion de una parte del muro, y comenzó á trabarse dentro de la villa la mas ciega pelea, con tal heroismo de los sitiados, que pegaron fuego á algunas casas para detener el ímpetu de los enemigos. Mas todo fué en vano: ya habian entrado la villa muchos caballeros y gente de guerra, habian preso á nueve ó diez individuos de la junta (que no pudieron fugarse como los demás), y se hallaban apoderados de la persona de la reina.

Golpe mortal fué para las Comunidades la rendicion de Tordesillas: deshecha la junta, perdida la autoridad que le daba el obrar á nombre y por mandamiento de la reina, desanimado el ejército, descontentos los pueblos, y sobre todo, esparcida la desconfianza y discordia entre los caudillos y capitanes, todo anunciaba el desconcierto y peligro de la Comunidad. Era tal el descrédito de Giron y

la insubordinacion de su ejército, que lo viera desbandarse al primer encuentro ó penalidad que sufriera, sino lo llevara á la ciudad de Valladolid, de donde salióse él cautelosamente, y se pasó al bando de los gobernadores, abandonando un partido que habia abrazado por ambicion, y que vendió traidoramente, segun voz pública de aquellos tiempos y el testimonio casi unánime de los historiadores.

Tantos desastres juntos bastaran á deshacer cualquier partido menos firme y resuelto que el de las Comunidades; pero eran Castellanos los que le sostenian, y era la libertad la que los alentaba. Así es, que apenas se reunieron en Valladolid los miembros de la junta fugados de Tordesillas, y los que habian ido en el ejército como zeladores de la conducta de Giron, cuando tomaron las riendas del gobierno, escribieron á las ciudades y villas para que reparasen las recientes pérdidas, y mandaron llamar á Juan de Padilla, quien, apenas lo supo, partió sin demora con la gente de guerra que tenia reunida, á pesar de hallarse en el corazon del invierno, y llegó á Valladolid á reanimar con su presencia las esperanzas de Castilla. Encargado del mando del ejército por voz y deseo general de las tropas y del pueblo (aunque la junta estaba inclinada á encomendarlo á D. Pedro Laso, que nunca perdonó este desaire), ordenó Padilla su ejército, y lo extendió por la comarca de Valladolid, donde fueron frecuentes las escaramuzas con las tropas de los gobernadores, haciéndose unos y otros gran daño, talando campos, tomando villas y lugares, y sin escuchar nunca palabras de paz, á pesar de haber venido á esta sazon un legado del papa y un enviado del rey de Portugal á tentar medios de concordia.

Tomaba vuelo segunda vez la causa de la Comunidad: á su nombre se habian levantado las Merindades de Castilla la Vieja, capitaneadas por el conde de Salvatierra y por otros caballeros principales; el reino de Toledo, mas alterado que nunca, mantenia tan encendida la guerra en toda Castilla, que determinaron los gobernadores mandar para reducirle al prior de S. Juan con buena copia de gente; y al mismo tiempo la ciudad de Burgos, viendo que no habian sido aprobados por el emperador muchos de los capítulos concertados con el condestable, se rebelaba contra él, y le ponia en tal estrecho, que hubo de reunir caballeros y gente de guerra, para mantenerse en la ciudad y tomar posesion del alcázar.

En este estado se hallaban las cosas de estos reinos á principios del año de 1521: y aumentado el ejército de los Comuneros con los socorros de varias ciudades, determinó Padilla emprender alguna accion que le ganase crédito y nombradía; con cuyo ánimo, movió el campo, y lo asentó sobre Torrelobaton, villa del almirante bien fortificada y provista, á corta distancia de Tordesillas, donde tenian los enemigos la mejor parte de su ejército. Inútil fué la obstinada defensa de la villa y la llegada del de Haro en su socorro; á los tres dias de las mas recias embestidas, y con grave pérdida de los combatientes, fué entrada la villa, y puesta á saco por la tropa de la Comunidad.

Ufano Padilla con el triunfo, celebrado con grande alegría por todas las ciu-

dades Comuneras, determinó alojar allí su ejército, creyendo reducir al mayor apuro el del rey, cortándole los caminos y quitándole los bastimentos; pero no conoció el ardid de los gobernadores, que, viéndose flacos en opinion y fuerza, y cercados de ciudades enemigas, insistieron con ahinco en volver á entablar los tratos de paz, interrumpidos con la toma de Torrelobaton, y alcanzaron de la junta una tregua de ocho dias, que empezó á correr desde el primero de marzo. Algunas dificultades se allanaron en este brebe término con intervencion del enviado de Portugal, y tratando por parte de los Comuneros D. Pedro Laso, á quien acusan de perfidia sus contemporáneos, cuya sospecha justificó despues con su traidora fuga á Tordesillas. Mas todas las negociaciones fueron infructuosas; porque los gobernadores solo ofrecian instar al emperador para que otorgase algunas peticiones de los Comuneros; y estos, desconfiando de promesas tantas veces quebrantadas, pretendian que se obligasen los grandes y señores á sostener con armas las justas demandas que el rey denegase; y que en prueba de sinceridad y buena fe, les diesen por rehenes algunas fortalezas y personas principales.

Rota al fin la malguardada tregua (que no produjo á los Comuneros sino gran desbandada de gente, ó ya enriquecida con el saqueo, ó descontenta por falta de paga), trabóse de nuevo la guerra con frecuentes salidas y escaramuzas; pero sin reencuentro ni cosa notable. Padilla, ó sobradamente afecto á conservar lo que habia ganado, ó quizá no previendo los riesgos á que su inaccion le exponia, ó, lo que es mas verosímil, esperando los socorros de gente de varias ciudades y algun caudal para poder salir en campo, se contentaba con inquietar á los enemigos; y los gobernadores, viendo menoscabado el ejército de los Comuneros, compuesto de siete mil infantes y cuatro mil caballos, trataban solo de reunir el suyo, viniéndose el condestable de Burgos con la gente que allí tenia. Lograron en efecto la meditada reunion, llegando el condestable á Peñaflor, cerca de Valladolid y no lejos de Tordesillas, de donde salieron á unírsele el almirante y los grandes, dejando buen presidio en la villa en guarda de la reina; y junto ya el ejército, hicieron reseña de él, y vieron que llegaba á mas de seis mil infantes escogidos y dos mil cuatrocientos de á caballo, sin otros mil y quinientos que despues se les reunieron.

Fiado en la aventajada calidad de sus tropas, no menos intentó el conde de Haro que cercar á Padilla en Torrelobaton; mas apercibido este de su peligro, y conociendo su falta en haber permanecido dos meses en dicha villa, resolvió con los demás capitanes marchar prestamente, enderezándose hácia Toro, con ánimo de esperar allí los socorros qne debian llegarle. Tomado este acuerdo, salieron los Comuneros de Torrelobaton, antes del amanecer del dia 23 de abril, dispuesto en buen órden su ejército, que cerraba Padilla con la caballería para detener á los imperiales, que adelantaban la suya en su seguimiento. El de Haro que iba al frente, dejando atrás la infantería, picaba vivamente la retaguardia del ejército de los Comuneros, sin poder desconcertarlos en mas de dos leguas, hasta que, dando vista á Villalar, resolvió atacarlos, notando algun desórden en su vanguar-

dia, y creyendo que la lluvia que les daba en el rostro y el lodo á la rodilla les impedirian pelear á ley de buenos soldados. Acometió el conde con denuedo, sin recibir mayor daño de la artillería de los Comuneros, ora por impericia, ora por traicion, como algunos pretenden; y rompiendo á duras penas la caballería enemiga, digna por su valor de mas próspera suerte, dió sobre la infantería, que, desbaratada y confusa, se puso en vergonzosa huida. Quinientos de los Comuneros habian ya perdido la vida, y la fuga de su infantería ponia fuera de duda su total vencimiento, cuando Padilla, seguido de los mas esforzados capitanes, repitiendo su nombre y apellidando *libertad,* se arroja á los enemigos, penetra por sus cerrados escuadrones, arranca de la silla con su lanza al insigne vizconde de Valduerna, atraviesa con ella á un escudero, y corre en busca de la muerte, ya que no del triunfo; hasta que, al fin, estrechado por todas partes, quebrada la lanza y sin uso la espada, herido y sin fuerzas, cayó el valiente caudillo, y se rindió á sus contrarios juntamente con otros capitanes.

La misma noche del aciago 23 de abril, dia tan funesto á la libertad castellana, intimaron la sentencia de muerte á Padilla y á sus compañeros, aun no descansados de la refriega; y al dia siguiente le sacaron á ajusticiar, lo mismo que á Juan Bravo, capitan de Segovia, y á D. Francisco Maldonado, que lo fuera de Salamanca, suspendiendo por algun tiempo la muerte de D. Pedro Pimentel, de la misma ciudad.

Cercano ya á su postrera hora, escribió Padilla dos cartas, que no pueden leerse sin acongojarse el corazon: una ternísima, dirigida á su mujer, *cuya pena le lastimaba mas que su muerte,* y con un sentido recuerdo de su padre Pedro Lopez, adelantado mayor de Castilla, que siempre habia seguido la causa del rey Carlos; y otra, escrita á Toledo su patria con ánimo tan levantado y expresion tan valiente, que muestra la heroicidad de aquel caudillo, ufano de la gloriosa muerte que le aguardaba. Caminaba á ella tranquilo, aliviado con los consuelos de una conciencia pura y de una religion santa, cuando al publicar, el pregonero que los condenaban por *traidores,* oyó á Juan Bravo replicarle con indignacion: « Mientes tú y quien te lo mandó decir; traidores no, mas zelosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino: » á lo que contestó Padilla con serenidad y templanza: « Señor Juan Bravo, ayer era dia de pelear como caballeros, y hoy de morir como cristianos. » Llegaron en esto al lugar del suplicio, y allí entrambos amigos se disputaron la honra de morir antes por la libertad: « Deguéllenme á mí primero, gritaba enternecido Juan Bravo, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla: » y así fué ejecutado. Despues llevaron á Padilla á la picota; y al ver á su amigo sin vida: « ¿Ahí estais vos, buen caballero? » dijo con profundo dolor; y rogó al verdugo que le apresurase la muerte.

Así acabaron estos caudillos: y la nueva de su castigo y de la rota de Villalar, extendida velozmente por toda Castilla, causó tal espanto y desmayo en las ciudades levantadas, que todas se allanaron al rey, y rogaron el perdon á sus goberna-

dores, *pasando el ímpetu de las Comunidades*, segun la hermosa frase de un historiador, *como furiosa avenida de nublado repentino.*

Solo la ciudad de Toledo no vaciló un punto en su propósito : y era tan brava y cruel la guerra que en este reino mantenian las gentes del prior de San Juan, encargado de reducirle, y las del obispo de Zamora, empeñado en su defensa, que cada dia se aumentaba el encarnizamiento de entrambos partidos. Ni la destruccion de varias villas y lugares, ni el incendio de la iglesia de Mora, donde pereció gran número de personas, ni la ausencia del obispo Acuña (que fué cogido despues, y preso hasta la venida del emperador, que mandó darle garrote), fueron bastantes á desanimar á Toledo, alentada en su firme resolucion por la entrada de los Franceses en el reino de Navarra, y por las alteraciones de la *Germania de* Valencia.

Increible parece que una ciudad tan alborotada como estaba á la sazon Toledo, una mujer sola, la viuda de Padilla, desamparada de todos y sin mas autoridad que la que le daba su grandeza de ánimo, se granjease tal amor y respeto, *que todos la acataban, no como á mujer, mas como á varon heroico. Tirana de Toledo* la llama un historiador, no hallando otro nombre para expresar el sumo poderío que en aquella ciudad ejerciera; llegando este á tal punto, que nada se resolvia sin su acuerdo, ni se ejecutaba sin su mandato. Con mostrar al hijo del malhadado Padilla y presentarse al pueblo, aplacaba su furor en los tumultos, sostenia su constancia en la adversidad, le alentaba en el abatimiento, y le conducia al heroismo. A hechicería de su esclava tuvieron que atribuir sus enemigos el predominio que tenia en todos los corazones; y valiéndose de la credulidad del pueblo, trataron de robarle su amor, persuadiéndole tan torcido concepto : para que no sucediese, ni una sola vez, que dejase la supersticion de perseguir con calumnias á los promovedores de la libertad. Tan amante de esta como enardecida con el deseo de vengar á su esposo, la viuda de Padilla, sobreponiéndose á la flaqueza de su sexo y al quebrantamiento de su salud, cuidaba de la defensa de Toledo, ordenando frecuentes salidas para entrar mantenimientos, que escaseaban mucho por haber los enemigos adelantado su real hasta el monasterio de la Sisla, al mediodia de la ciudad, para aquejarla con el hambre, y estrechar mas su cerco. Con varia suerte pelearon durante el asedio combatientes y combatidos : hasta que, como saliesen estos un dia en busca de provisiones, dieron tan de repente sobre el real enemigo, que lo entraron por fuerza, desbaratando su gente y poniéndola en fuga. Pero como poco sujetos á la disciplina de la guerra, se entregaron al robo tan desordenadamente, que, apercibiéndolo el prior de San Juan y otros caballeros, reunieron algunos soldados ya recobrados del espanto, y acometieron á los Comuneros con tal ímpetu y presteza, que, sin ser parte á defenderse, perecieron muchos, y otros corrieron á la ciudad llevando consigo la confusion y el miedo.

Grande fué el desmayo en los moradores de Toledo, al saber el destrozo de los suyos; y sin que nada los contuviese, trataron con el prior la entrega de la

ciudad y recibir justicia por el rey, con tal de que se concediese perdon á cuantos en Toledo se hallasen, y no se exigiesen alcabalas ni otros derechos, hasta que debidamente se examinaran las cédulas de exencion que la ciudad tenia.

Bajo estas condiciones, que prometió el prior traer confirmadas por el rey, se concertó la paz por el mes de setiembre de 1521; mas, aunque parecia la ciudad sosegada, y tornaron á ella los que se habian ausentado por temor de las alteraciones, comenzaron á suscitarse rencillas y desavenencias entre estos y los que se habian quedado, los cuales se gloriaban de que á ellos se debia el recobro de alguna libertad; estando siempre tan inquietos las ánimos, y tan ligeros de poner en armas, que por todas partes amenazaban nuevos y peligrosos disturbios.

En este estado de zozobra permaneció algunos meses Toledo, mediando frecuentes tratos entre un comisionado del prior y la viuda de Padilla, que demandaba algunas cosas justas, pero no estipuladas en los conciertos de paz, que al fin vinieron confirmados por el emperador. La noche antes de publicarse esta confirmacion, con la cual creian *que el pueblo consentiria el yugo,* salió por la ciudad un tropel de gente, gritando *Padilla y Comunidad,* á cuyas voces se conmovió Toledo, llegando á punto de pelear uno y otro partido. Mas recobrado el sosiego, no se contentaron el prior y el arzobispo de Vari con pregonar al dia siguiente, 3 de febrero de 1522, lo concedido por el emperador, sino que, para buscar pretextos de oprimir al pueblo y de castigar á los malcontentos, dispusieron sacar á ajusticiar á un infeliz, cogido en el pasado tumulto: con lo cual se volvió á alterar la ciudad, saliendo muchos á libertar por fuerza al reo en el acto de conducirle al suplicio. Prevenida y dispuesta ventajosamente la gente del arzobispo, acometió á los amotinados al desembocar por las estrechas calles; y despues de dispersarlos, con algun derramamiento de sangre, cercó por todas partes la casa de la viuda de Padilla, donde ella se defendió con los mas esforzados de su bando, hasta entrada la noche, con la singular ventura de lograr salir encubierta, y refugiarse en el vecino reino de Portugal.

Con la ida de esta mujer heróica acabó la guerra de las Comunidades: llevando á tal extremo su encono los que habian triunfado á nombre del rey, que quitaron la vida á algunos de los perdonados, culpándoles de los recientes alborotos; y mandaron derribar las casas de Juan de Padilla, sembrarlas de sal, y levantar un padron de infamia. ¡Tanto puede el odio de los esclavos contra los amantes de la libertad!

NOTA.

El autor ha consultado para este *Bosquejo histórico* las siguientes obras: Crónica del Emperador D. Carlos, por Pedro Mexía. M. S.: — Relacion de lo que pasó en estos reinos despues de la muerte del rey D. Fernando hasta que se acabaron las Comunidades; su autor Pedro de Alcocer, escritor contemporáneo, vecino de Toledo. M. S.: — Sandoval, Vida y hechos del Emperador Carlos V: —

Epítome de la vida y hechos del Emperador Carlos V por el conde de la Roca : — *Robertson's History of the reign of the Emp. Charles V* : — *Vita del invittissimo è sacratissimo imp. Car. V, descritta dall S. Alfonso Ulloa* : — Discursos hostóricos de la M. N. y M. L. ciudad de Murcia, por el licenciado Francisco Cascales : — Epístolas familiares y razonamientos del ilustrísimo Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador y cronista del emperador Carlos V : — Historia de Segovia por el Licenciado Colmenares : — Alteraciones de Castilla en tiempo de Carlos V; copia de Juan Pablo Mártir Rizo, en su Historia de Cuenca : = Apología de la ciudad de Sevilla contra Mártir Rizo, por D. Francisco Morovelli : = Ferreras, Historia de España.

LA

VIUDA DE PADILLA.

TRAGEDIA.

PERSONAS.

LA VIUDA DE PADILLA.
PEDRO LOPEZ DE PADILLA.
D. PEDRO LASO DE LA VEGA.
MENDOZA.
HERNANDO DE AVALOS.
MIEMBROS DE LA JUNTA DE TOLEDO.
UN NIÑO, HIJO DE PADILLA.
PUEBLO.
CONJURADOS.

La escena en Toledo.

El teatro representa un salon del alcázar.

Los Comuneros cruz roja al pecho, los Imperiales cruz blanca.

ACTO PRIMERO.

ESCENA I.

VIUDA, MENDOZA.

MENDOZA.

Tened, señora, suspended los pasos;
De infausta nueva triste mensajero...

VIUDA.

¿Qué os detiene? Decid: ya no hay desgracias
Que abatir puedan mi constante pecho.

MENDOZA.

Las hay, las hay cual nunca: al sol naciente,
Desde los muros hemos descubierto
Las enemigas huestes, que se acercan
A la invicta ciudad; del largo asedio
Cansada su altivez, viendo con ira
Resistir sola la inmortal Toledo
Al soberbio monarca, cuando España
Se rinde humilde á su pesado cetro,
Al asalto se aprestan, anhelando
Dar con la ruina de tan noble pueblo
Fin á la gran contienda. El duro plazo
Llegó; no hay que dudar...

VIUDA.

No el fuerte aliento
Nos falte, amigo, cuando mas lo exigen

La patria y el honor. Ultimos restos
Del partido infeliz que defendiera
La libertad del castellano pueblo,
En el último trance, digna muestra
De constancia y valor hacer debemos.
Así lo pide la espirante patria;
Así los nobles héroes que cayeron
En Villalar; mi malogrado esposo
Así lo pide con terrible acento
Desde el atroz cadalso.

MENDOZA.

La esperanza
De llegar á vencer alzó á los pueblos
Contra el yugo de Carlos, que insufrible
Hicieran codiciosos extranjeros;
La esperanza del triunfo en los combates
Animó á nuestros ínclitos guerreros,
La grata persuasion de ser vengado
Mitigó de Padilla los tormentos;
Mas la esperanza se negó á nosotros...
Pues ¿qué nos queda ya?

VIUDA.

Nos queda un pueblo
Resuelto á perecer.

MENDOZA.

¡Cómo os engaña
El corazon magnánimo! Toledo
No es ya la que antes era: harto gloriosa
Sostuvo de la guerra el grave peso;
Harto tiempo luchó; muertes, horrores,
El hambre atroz que despobló su suelo,
No abatieron su indómita constancia.
Pero ya vana contra el hado adverso
Juzga su resistencia: al acercarse
Las enemigas tropas, no se oyeron
Hoy, como siempre, las sublimes voces
De *vencer ó morir:* triste silencio
Reinaba en los confusos ciudadanos,
Que mirábanse atónitos, temiendo
Descubrir el terror, y los sollozos
Procurando encerrar dentro del pecho.
Ya vacila, señora, la constancia
De la heróica ciudad; temed, os ruego,
La última prueba...

VIUDA.

Yo temer!

MENDOZA.

La ruina
Evitad de la patria; al hijo tierno
De la muerte salvad: si en vuestras manos
Su suerte puso la infeliz Toledo,
No la arrastreis al hondo precipicio.

VIUDA.

Si vengarme juró, su juramento
Cumpla constante.

MENDOZA.

En vano lo intentara:
Abandonada, débil, sin aliento,
Fuerza es ya que se postre; España toda
Oprimida la ha visto en duro cerco,
Sin alzarse en su ayuda; escarmentada
Tiembla Castilla; el Valenciano inquieto
Ya lidia apenas; Aragon sumiso
No ve su ruina, cuando ve los fueros
De Castilla violados; todos ceden...
Cedamos ya, cedamos.—Los primeros
El grito dimos de gloriosa guerra,
Cuando sordo el monarca á los lamentos
De la mísera España, holló sus leyes,
Apoyando en la fuerza sus derechos:
Los únicos ya somos que lidiamos
Por defender la libertad; postreros
Seremos en ceder... ¿qué mas exige
De nosotros el santo juramento
Que en las aras hicimos de la patria?

VIUDA.

¡Qué mas exige!—¡Tú, que compañero
Fuiste del gran Padilla, lo preguntas
A su esposa infeliz!...Si no vencemos,
Debemos perecer.

MENDOZA.

No me intimida
La muerte, no; de un inocente pueblo
La total destruccion, tantos millares
De víctimas sin fruto, el crudo incendio
De la gloriosa patria de Padilla,
Sí, me cubren de horror; yo os lo confieso.
Por vos tambien, por vuestro tierno hijo
Que cual padre eduqué, por tantos deudos
Y amigos tiemblo, sin que tenga á mengua
Su destino llorar.

VIUDA.

Sublime esfuerzo
Habemos menester, en vez de llanto.
Si luce por desgracia el sol postrero
De la española libertad, con gloria
Acabe, no vilmente; á duro precio
Compren el triunfo; y el monarca altivo
Reine sobre las ruinas de Toledo.

MENDOZA.

¿Y serán todos héroes?

VIUDA.

Bien conozco
Cuánto puede el terror; los viles medios
Del oro y seduccion, que han prodigado
Los enemigos, sé; y hasta recelo
Que el mismo Laso, por vengar su orgullo,
Nos abandone... Pero allí le veo;
Quedaos vos con él: ante mi vista,
Quien me vengue ó perezca solo quiero.

ESCENA II.

MENDOZA, LASO.

LASO.

¿Porqué, decidme, esa mujer altiva
Huye de mi presencia con desprecio?...
Harto tiempo sufrimos su insolencia,
Y ver sumiso á un valeroso pueblo,
Adorando cual leyes sus caprichos.
No el amor de la patria ni el deseo
De la española libertad la animan;
Vengarse anhela, y á su orgullo ciego
Lo sacrifica todo.

MENDOZA.

Ese lenguaje
Jamás de tí escuché...

LASO.

Llegó ya el tiempo
De descubrirte el corazon: unidos
Desde la tierna infancia con estrechos
Vínculos de amistad, tu cierta ruina
Vengo á evitar, si escuchas mis consejos.

MENDOZA.

No me importa la vida...

LASO.

A mí me importa
Conservar un amigo. — El duro extremo
Llegó de decidirnos; solo un dia
Nos queda, un dia! y vuelan los momentos.
Aun podemos librarnos; aun se puede
Librar la patria de su fin funesto.

MENDOZA.

Si es con infamia, Laso, no prosigas.

LASO.

Solo es infame quien en grave riesgo
Deja á la patria, si salvarla espera;
Pero ya no es posible: en ira ardiendo,
Se acercan los contrarios orgullosos,
El asalto anhelando y el saqueo...

MENDOZA.

Lo sé.

LASO.

Cuanto se aumenta su osadía,
En nuestra gente crece el desaliento...

MENDOZA.

Lo sé tambien.

LASO.

¿Y quieres locamente
Buscar tu perdicion?

MENDOZA.

Abrazar debo
La suerte de mi patria.

LASO.

Si se arruina
Por una estéril gloria, no debemos
Acompañarla hasta el sepulcro. — Inútil
Es toda resistencia.

MENDOZA.

Nada temo;
Ni esperanza ninguna me sostiene:
¡Tanto es difícil contrastar mi pecho!
Si me alcé contra Carlos, seducido
No fuí por la ambicion de nombre eterno,
Por sed de mando ó de venganza inútil;
Su triunfo vi desde el fatal momento
En que, rotas las huestes de los libres,
En Villalar cobardemente huyeron.
Allí miré vencida, encadenada
La castellana libertad; y al tiempo

Que espiraba Padilla en el cadalso,
La vi lanzar su postrimer aliento.
Murió, de entonces, para mí: si inmóvil
Permaneció la célebre Toledo,
Al postrarse rendida España toda
Del monarca á los piés, con harto duelo
Contemplé de mi patria el heroismo,
Su inevitable destruccion previendo.
La preví; mas lidié; lidié valiente,
Padecí los rigores del asedio,
No por la libertad ya sepultada,
Y solo por mi honor. — En el estrecho
Ambito de estos muros resistian
Mis amigos é ilustres compañeros,
Halagados de vanas ilusiones;
Y yo debí seguirlos, aunque cierto
De su engaño y su muerte: que era infamia
Abandonarlos en tan duro empeño.
Al fin llegó, llegó el tremendo dia
De sepultarnos juntos, si resueltos
Están á perecer bajo las ruinas
De la heróica ciudad: su arrojo ciego
Ni condeno ni alabo; mas le sigo,
Le seguiré hasta el fin.

LASO.

Síguelo, y presto
Verás el fruto; síguelo, y tus lares
Verás arder; los sacrosantos templos
Por tierra derribados; los ancianos
Y jóvenes y niños y guerreros
Perecer confundidos entre escombros...
Ni fuga ni piedad: el crudo hierro
Inmolará implacable á cuantos logren
Escapar de las llamas.

MENDOZA.

¡Qué tormentos
Sufre mi corazon!

LASO.

Por una vana
Sombra de honor asesinais cruentos
Mil y mil inocentes; sus clamores
Contra vosotros alzarán; el cielo
A tí y los tuyos pedirá su sangre.

MENDOZA.

No!... amigo, no: si del abismo horrendo,
En que va á hundirse la infelice patria,
La pudiera apartar, dócil el cuello
Tender le aconsejara al grave yugo,
Antes que perecer: así sincero
Lo confesé á la mísera viuda
Del inmortal Padilla. — Mas dispuesto
Estoy á todo trance; mi destino
Para siempre enlacé con nudo estrecho
Al de la amada patria.

LASO.

¿Y si se rinde?

MENDOZA.

Entonces...

LASO.

No: te engañas; ya no es tiempo
Entonces de humillarse; negra infamia,
Atroz suplicio, bárbaros tormentos
Te aguardan solo.

MENDOZA.

¡Oh Dios!

LASO.

Víctima débil
De la ajena ambicion, caerás envuelto
En la ruina comun de los facciosos.

MENDOZA.

Mostraré mi inocencia; justo el pueblo
Mi muerte estorbará...

LASO.

¡Triste el que fia
En el vano favor del vulgo inquieto!
Los mismos que defiendes con tu sangre,
Cargado te verán de duros hierros,
Sin levantar la voz; ellos tranquilos
Te verán arrastrar hasta el sangriento
Suplicio, y callarán. — ¡Qué! ¿Te horrorizas?
¿Lo dudas, y vacilas?... Mis postreros
Avisos oye, y tiembla al escucharlos. —
¿Me juras, por tu honor, guardar secreto,
De que penden mil vidas, y la tuya,
Y la salud ó destruccion de un pueblo?

MENDOZA.

Lo juro por mi honor.

LASO.

(*Mostrándole con misterio un pliego.*)
¿Lees ahí tu nombre?

MENDOZA.

Sí.

LASO.

Tu muerte has leido.

MENDOZA.

¿Qué misterio
Es este? ¡Tú traidor!

LASO.

Cuando á salvarte
Solícito he venido, con denuestos
No insultes mi amistad.—Sin resistencia
Las puertas van á abrirse de Toledo
A las tropas del rey: muchos caudillos
Ofrécense á rendirse los primeros,
Seguros del perdon; y los soldados,
El pueblo todo imitará su ejemplo.
¡Ay dél, si no le imita! ¡si imprudente
Intenta resistirse! ¡Qué escarmiento
Se le prepara á España con su ruina!—
Elige pues: ó ayudas mis intentos
De calmar á la plebe bulliciosa,
Y te salvas, salvándola; ó el cuello
Darás á la cuchilla en un cadalso.
No hay perdon para tí! Solo yo puedo
El hacha suspender, ya levantada,
Ya pronta á descargar...

MENDOZA.

Tú intercediendo
Por mí, con esos bárbaros verdugos!
¿Y eres tú Laso?

LASO.

Sí: soy quien primero
Osó desafiar el poderío
Del monarca ambicioso; quien los fueros
Reclamó de Castilla en su presencia,
Ufano de su cólera volviendo
A levantar á España contra el yugo.
El mismo soy, el mismo: á nadie cedo
En amor á la patria, en sacrificios....
Por ella tras la muerte en cien encuentros
Corrí; por ella refrené mi orgullo;
Sufrí su ingratitud; y al ser pospuesto
A Padilla en el mando de la tropas,
Mi enojo sepulté dentro del pecho.
Le odié, es verdad; pero su gloria y fama
Jamás oscurecí; su fin sangriento
(Lejos como á rival de serme grato)
Sentí cual castellano caballero.—
Pero muerta la patria, y destruida
La ansiada libertad, ¿no debí cuerdo
Procurar poner fin á inútil guerra?
Mis servicios, mi honor, mi nacimiento,
¿Humillarme vilmente consentian
De una débil mujer al loco imperio?
No.—Si sumiso me mostré, la patria
Agradecerme debe el fingimiento,
Para mí mas costoso que la muerte:
Por salvarla fingí, sufrí desprecios,
Pacté con mis contrarios.... ¿Qué mas quiere
De mí la patria? ¿Qué?.... ¿Callas suspenso?....
¿Me miras, y sollozas?—Si mañana
No es toda ruinas la infeliz Toledo,
A mí lo debe, á mí, que la clemencia
Del vencedor obtuve.

MENDOZA.

¿Y pide, en premio
De su clemencia bárbara, mi vida?

LASO.

La pide, sí, la pide: el fatal pliego
Te lo anuncia terrible; los parciales
De esa altiva mujer, para escarmiento,
Van todos á morir.

MENDOZA.

¡Todos!

LASO.

Tú solo
Alcanzarás perdon.

MENDOZA.

Muriendo ellos,
¿He de comprar mi vida con la infamia?

LASO.

Sálvate, por piedad....

MENDOZA.

A tan vil precio,
Nunca, Laso, jamás.

LASO.

¿Quieres tu ruina?
¿Te obstinas en buscarla?

MENDOZA.

Si tu intento

Es impedirla; sálvalos á todos:
Ese es de conservarme el solo medio.

LASO.

A todos salvo, si mi intento ayudas....

MENDOZA.

¿Cómo? Dí; pronto: manda, y te obedezco.

LASO.

Aconseja á la esposa de Padilla
Que escuche la razon, y no al extremo
De arruinar la ciudad lleve su enojo:
Habla á los mas osados Comuneros,
Desarma su furor, insta, convence,
Ofréceles clemencia, si al inquieto
Pueblo apaciguan; con el dócil vulgo
Emplea tu elocuencia y valimiento;
Da, promete, amenaza....

MENDOZA.

Todo en vano.
La esposa de Padilla mis consejos
No escucha, solo atenta á su venganza.

LASO.

Sálvala, á pesar suyo: aparta al pueblo
De tan vil sumision; déjenla sola,
Y la verás desfallecer.—Te ofrezco
Interceder por ella, disculparla,
Redimirla de afrenta; y que serenos
Goce en su patria sus futuros dias....
¿Exiges mas de mí? ¿No la aborrezco,
Y la salvo por tí? ¿No salvo á el hijo?....

MENDOZA.

Tuyo soy.... Laso, tuyo....

LASO. (*Abrazándole.*)

Contra el seno
Estrecha, estrecha á tu mejor amigo:
Mañana, al abrazarnos, ya mas quieto
Latirá el corazon ahora turbado.

ESCENA III.

MENDOZA, LASO, AVALOS.

AVALOS.

¿Cómo aquí tan lejanos os encuentro
Del bullicio y clamor en que ahora hierve
La ciudad toda?.... Aun mas terrible riesgo
Que las contrarias armas nos amaga:
Acaba de llegar un mensajero
Del enemigo campo....

MENDOZA.

¿Y qué nos trae?

AVALOS.

O paz ó destruccion; pero temiendo
Nuestra eleccion heróica, nos envian
Por mensajero....

LASO.

¿A quién?

AVALOS.

A quien Toledo
No puede ver sin lágrimas y pena;
A quien mas puede cautivar su afecto,
Y hacer que se desplome su constancia:
Al padre de Padilla.

LASO.

¿Será cierto?

MENDOZA.

¡El padre de Padilla!

AVALOS.

Hácia este alcázar
Sus tardos pasos viene dirigiendo,
Seguido de una inmensa muchedumbre:
Cércanle en torno nobles y plebeyos,
Mujeres, niños, jóvenes y ancianos;
Y arrasados en lágrimas, volviendo
Acá y allá los ojos con ternura,
Hijos! Hijos! va el triste repitiendo.
Hablar anhela el infelice padre
A su nuera infeliz; antes que el pueblo
Y la junta le escuchen.

LASO.

Pues ya cerca
Las voces nos le anuncian y el estruendo,
Avisad á la mísera Viuda (*á Mendoza*),
Y á recibirle vamos (*á Avalos*).

AVALOS.

Vamos luego.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA I.

LASO, LOPEZ, AVALOS.

LOPEZ.

Amigos, sostenedme; apenas puedo,
Combatido de afectos tan contrarios,
Mover la débil planta.... Mil memorias
Del hijo que perdiera, el triste cuadro
Que me ofrece Toledo, sus horrores,
Su ruina y orfandad, á cada paso
Mi pié detienen.—Con la faz llorosa,
Quien me anuncia la muerte del hermano,
Quien la del padre ó la de caros hijos,
A guerra tan cruel sacrificados.

AVALOS.

¡Dichosos, pues murieron por la patria!
Libres vivieron; libres espiraron.

LOPEZ.

Dichosos!.... sí : no vieron á sus hijos
Perecer con infamia en un cadalso,
Cual yo, mísero padre....

AVALOS.

Ni la ruina
De la vencida patria presenciaron,
Ni su vil servidumbre, ni el orgullo
De su fiero opresor.

LOPEZ.

Hernando, Hernando,
¿Aun no está satisfecha tu venganza
Con tanta asolacion, con tanto estrago?

AVALOS.

Mi venganza lo está, mas no la patria.

ESCENA II.

LASO, LOPEZ, AVALOS, VIUDA, SU HIJO, MENDOZA.

VIUDA.

Señor....

LOPEZ.

Hija!.... mi pecho conturbado
Palpita al pronunciar tan dulce nombre...
Hija!... nieto del alma!... objetos caros
A Padilla infeliz.... una y mil veces
Dejadme que os estreche entre mis brazos....
Mas ¿qué miro? ¿Rehusas abrazarme?
¿Desdeñas mis afectos?

VIUDA.

Agraviaros
No debe la esquivez, que me es tan propia :
Acostumbrada á padecer tan largo,
Casi insensible á fuerza de desdichas,
Los tiernos sentimientos he olvidado.
Los olvidé por siempre : inmóvil, yerta,
Sin aliviar mi pena con el llanto,
Con quejas ni suspiros, cual estatua
Escuché de mi esposo el fin aciago.
Desde entonces mi pecho empedernido,
Solo abierto al furor, ha desterrado
Cuantos afectos gratos y suaves
Templar pudieran mi dolor amargo :
La amistad, el amor, la piedad santa,
La ternura materna.... Hijo adorado,
Si nunca ves mi rostro cariñoso,
Culpa, culpa tan solo á los malvados
Que asesinaron á tu padre! Impíos
Hasta el ser tierna madre me vedaron!

LOPEZ.

Lo serás, hija mia.... ya el momento
De acallar las pasiones es llegado,
Y de escuchar á la razon.—Unidos,
Las pasadas desgracias olvidando,
Gozaremos de paz....

VIUDA.

¿Qué decis? ¿Ceden,
Desisten de su empresa los contrarios?...

LOPEZ.

Con la paz brindan, y arruinar pudieran.

VIUDA.

Yo desprecio su paz.

LOPEZ.

Vengarse airados
Les fuera fácil....

VIUDA.

Vénguense : ¿qué esperan?

LOPEZ.

Esperan evitar el fiero estrago
De este pueblo infeliz.—Tantas familias
Huérfanas ya.... los muros arruinados...
Sin vida los caudillos mas valientes...
Los tristes moradores empuñando
Con flaca diestra las cansadas armas,
Y ya los vencedores amagando
Con el próximo asalto.... ¡Oh Dios! piadoso,
Aleja de mi patria tantos daños!...
Laso, amigos, dejad unos momentos,
Dejad llorar á un padre desgraciado,
Solo en presencia de sus hijos....

ESCENA III.

LOPEZ, VIUDA Y SU HIJO.

LOPEZ.

Libres
De testigos inútiles, mas franco
Seré contigo; escucha tú mas dócil :
Escúchame, hija mia.... y no perdamos
En recíprocas quejas importunas
Tan preciosos instantes. — Si engañado
O prudente seguí las reales armas,
Lo decidió el suceso; y es en vano
Ventilar si fué justa vuestra causa,
Pues que la suerte ya la ha condenado.
Quizá fué disculpable, y aun plausible,
Vuestro primer ardor; pero dos años
De combates, de incendios y exterminio
Bastan para escarmiento y desengaño.
Lidiar sin esperanzas, arruinarse
Y no salvar la patria, temerarios
Del cielo resistirse á los decretos,
No es fortaleza, es frenesí.

VIUDA.

Juramos
Ser libres ó morir; y el cielo mismo,
Que dió el injusto triunfo á los tiranos,
Nuestro voto aceptó : pues que nos veda
El ser libres, nos manda que muramos.

LOPEZ.

Ten el labio; no insultes imprudente
Al cielo con tus voces : irritado
De tanta y tanta sangre derramada,
Solo la paz prescribe, que entre hermanos
Jamás debió romperse.

VIUDA.

No lo eran
Los que á la patria mísera cargaron
De cadenas; sus crudos enemigos
Llámense; y no sus hijos... ¡Castellanos,
Y ansiar la esclavitud!.... No, no lo eran.—

LOPEZ.

Cuando yerma la patria y desangrado
El reino en ocho siglos de combates,
Apenas respiraban del insano
Yugo agareno; ¿entonces mas furiosos
Contra nosotros mismos desnudamos
El acero homicida, de la patria
El afligido seno destrozando?....
Duélete de su mal; y no redoblen
Sus mismos hijos su mortal quebranto :
Duélete; que harta sangre, hartos horrores
Le costó sacudir el yugo extraño.

VIUDA.

¿Y el propio ha de sufrir?.... Por ocho siglos
Decis que nuestros padres batallaron,
Por rescatar la patria; ¿y ahora esclava,
Entregada á merced de los tiranos,
La dejarán sus vergonzosos nietos?

LOPEZ.

No te atormente ese recelo vano
De ver morir la libertad querida;
Mas si su triste fin fuera llegado,
¿Lo evitara Toledo con su ruina?....
Sé cuerda, sé prudente : atropellando
La autoridad del César victorioso,
Provocando su cólera insensatos,
Mal vuestra causa defendeis. Vencida

Cayó la patria; y solo ya de Carlos
Pende su libertad ó sus cadenas;
Si blasonais de libres Castellanos,
Buscad en la clemencia del monarca
Lo que hallar no pudísteis batallando:
Con sumision, con súplicas y ruegos,
Quizá.... tal vez....

VIUDA.

Seguid; mas vuestro labio
Se niega á proferir falsas promesas:
Haceis bien; la honradez de Castellano
No debeis desmentir, ni en tanta cuita
Con fingidos consuelos insultarnos.
A fondo conocemos la clemencia
Del vencedor, y cuanto con el llanto
Alcanzan de sus reyes las naciones,
Cuando yacen sus fueros sepultados.
Lo sabemos: por tanto, arrepentidos
De inútil lloro y de clamores vanos,
Por defender las moribundas leyes
A las inciertas armas apelamos.
La fuerza, sí, la fuerza es el escudo
Contra la atroz violencia.

LOPEZ.

Afable, humano,
¿No oyó Carlos las quejas y amenazas
De la altiva Castilla, confiando
En su antigua lealtad? ¿Con mil insultos,
Con muertes de inocentes ciudadanos,
Con la inquietud del alterado reino,
¿No se vió á la contienda provocado?
Si recurrió á la fuerza, ya imprudentes
Armábanse los pueblos rebelados....

VIUDA.

Nunca es rebelde una nacion entera!

LOPEZ.

Lo fué España....

VIUDA.

Lo fueron sus tiranos.

LOPEZ.

España juró á Carlos obediencia....

VIUDA.

¿Y él nada nos juró? —

LOPEZ.

(*Despues de una breve pausa.*)

Dócil, sin años,
Falto de prevision y de experiencia,
Por consejeros pérfidos guiado....
¿Aun quereis mas disculpas?

VIUDA.

Mas justicia.

LOPEZ.

Él os la hará. — Piadoso, el desacato
Olvidará de su nacion querida;
Volverá á vuestro seno, ya adornado
Con la imperial corona de Alemania;
Escuchará las quejas, los agravios
De sus pueblos, cual padre bondadoso;
Perdon, mercedes, gracias....

VIUDA.

Anhelamos
Recobrar nuestros fueros, no sus gracias....

LOPEZ.

Fiel guardará las leyes....

VIUDA.

¡Qué engañado
Vivis, señor!... Humilde, sometida,
Adoraba Castilla sus mandatos;
Y el monarca las leyes insultaba,
En su poder inmenso confiado.
Resistimos, lidiamos, nos vencieron;
¿Y ahora será mas justo?.... Sus agravios
Nunca perdona el déspota que triunfa!
Padilla, Pimentel, y Maldonado,
Y Bravo, y otras víctimas ilustres
En el suplicio atroz lo están mostrando.

LOPEZ.

No te complazcas en doblar mis penas,
Recordándome al hijo: bien grabado
Tengo en el pecho su fatal destino.
Pero, pues ya no existe, los conatos
(Como obsequio mas grato á su memoria)
A este inocente niño dirijamos.
En él nuestra gloriosa y noble estirpe,
En él la imágen de su padre amado,
Nuestra esperanza y único consuelo
Debemos conservar. — Si pide en vano
Su salvacion la mísera Toledo;
Si el clamor no te mueve ni los llantos

De tantos infelices, que ya sienten
De la próxima muerte el crudo amago;
Si el existir te enoja.... ablande al menos
Tu duro corazon desapiadado
Este inocente huérfano.... Afligido,
Fijos en tí sus ojos, estrechando
Tu mano con sus manos cariñosas,
Parece te suplica el desgraciado
Que preserves su vida.... ¿Y quién guardarla,
Quién podrá serle escudo en el estrago,
En el incendio y ruina de Toledo?
Entre el confuso horror, cuando mezclados
Caigan los vencedores y vencidos;
Cuando ardiendo los techos, desplomados
Sepulten miles víctimas; entonces
Querrás salvarle, y lo querrás en vano.
Entre escombros y ruinas confundido,
Oirás su débil voz, á tí clamando
Que por piedad la muerte le apresures....
Por siempre en tus oidos con espanto
Resonarán sus útimos acentos,
Por siempre los derechos ultrajados
De madre vengará naturaleza,
Tu endurecido seno atormentando.
Madre desventurada.... no á tu orgullo
Sacrifiques deberes tan sagrados;
Salva al hijo infeliz; sálvale ó tiembla!

VIUDA.

¿A qué guardar su vida?.... ¿A que postrado
La pida por merced á los verdugos
De su mísero padre? ¿A que heredando
La infamia con que manchan su memoria,
Miserable, proscrito, en reino extraño
Un asilo mendigue con su madre?....
Y aun menos infeliz, que si inhumanos
Le obligan á pisar el triste suelo,
Con la paterna sangre mancillado.
¡Cuánto penara entonces! Abatido,
Su nombre con vergüenza pronunciando,
Quizá oyera decir el inocente,
Al pasar junto á indignos Castellanos:
« El hijo, el hijo del traidor Padilla.... »
¡Traidor!.... Mienten los viles que fallaron
Su injusta muerte.... mienten sus verdugos....
Sus asesinos mienten....

LOPEZ.

¡Qué inflamado
Tu rostro centellea! Calma, calma
Tan ciego frenesí.

VIUDA.

¡Traidor llamaron
Al mejor caballero de Castilla!....

LOPEZ.

Culpa fué del destino, injusto y vario:
Por héroe le aclamaran si venciera;
Y vencido, traidor le apellidaron.

VIUDA.

¡Traidor mi esposo!.... Tan horrendo nombre
No sonará en mi oido.... Esposo amado!
Lo juro por tu sangre derramada
De Villalar en los funestos campos;
Lo juro por la sangre que vertieras
En el suplicio atroz!—Hijo.... muramos;
Que ya tu padre nos mostró el sendero
Que debemos seguir, y salpicado
Nos le dejó con sangre.... Antes la muerte
Que ver á sus verdugos inhumanos!

LOPEZ.

¿Matas al hijo por vengar al padre?

VIUDA.

Juntos pereceremos por vengarlo.

LOPEZ.

Mujer cruel.... tú sola, tú el verdugo
Eres de mi familia; tú al cadalso
Llevaste al hijo, por orgullo ciego;
Y por ciega venganza, al nieto amado
Condenas á morir. — Tiembla, que impune
No dejarán los cielos sacrosantos
Tan bárbara crueldad; tiembla, que nunca
Los clamores de un padre desdichado

El cielo desoyó.... Su justa ira,
Yo su venganza imploro!

ESCENA IV.

VIUDA, LOPEZ, MENDOZA.

MENDOZA.

Convocados
A este alcázar los miembros de la junta,
Ya llegan; y á las puertas agolpado
El pueblo todo, entre mortales dudas
Y de opuestas pasiones agitado,
La decision espera de su suerte.
Allí piden la paz; allá bramando,
Guerra! guerra! apellidan furibundos;
Todo es clamor y confusion y llantos
De mujeres y niños, y amenazas
De la alterada plebe.... Con mostraros,
Quizá se aquietará; venid al punto:
La esposa y padre de Padilla infausto
Respetará Toledo; y mas tranquila
Escuchará de su destino el fallo.
Venid, venid.

LOPEZ.

Corramos, hija mia,
A calmar su inquietud; y piensa, en tanto,
Que quizá de tu voz pende su suerte.

VIUDA.

No sé ceder.

LOPEZ.

Fuerza es ceder al hado.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

ESCENA I.

Aparecen los Miembros de la junta sentados en sus sillas. AVALOS *de presidente.* LASO *á su derecha.* LOPEZ *en pié con parte del pueblo.* LA VIUDA DE PADILLA *en el lado opuesto, con su* HIJO, MENDOZA, *y otra parte del pueblo.*

AVALOS.

Pueblo ilustre, corona de Castilla:
Con ruina ó servidumbre os amenazan
Vuestros contrarios; elegid! — Mi labio
Colorear no sabe las desgracias;
Sin temor las refiere el hombre libre,
Y un pueblo libre es digno de escucharlas. —
Oiréis vosotros mismos las propuestas,
Que con poder y á nombre del monarca,
Os hace el sitiador; vosotros mismos
Entre el perdon y duras amenazas
Podréis optar. La junta que elegísteis,
Y veis en vuestro seno congregada,
Su poder os devuelve, y os convida
A decidir la suerte de la patria.
Despreciamos la vida; mas tememos
Tantas aventuras: no diga España
Que la ruina causamos de Toledo,
Por hacer mas gloriosa y celebrada
Nuestra ruina. — Morir en un cadalso,
O perecer lidiando en las murallas,
Son los solos partidos que me quedan:
Fácil es mi eleccion. Pero culparan
Justamente mi esfuerzo temerario,
Si al correr tras la muerte, os arrastrara
A fenecer conmigo. — Toledanos,
Tremendo es este tranze! Una palabra
Os arruina por siempre, ó para siempre

Con vil cadena vuestros cuellos ata. —
Esta heróica ciudad, vuestros mayores,
Los sacros votos, la adquirida fama,
Tanta sangre vertida, todo, todo
Vuestra virtud, al decidir, reclama:
Decidid; libres sois. — Habla ante el pueblo,
O noble mensajero! En él descansa
Su suerte; la respuesta ha de ser suya:
Suyo será el honor, suya la infamia.

LOPEZ.

¿Que hable al pueblo, mandais?.... ¿Será posible
Que, al contemplar la ruina de su patria,
Mueva la torpe lengua un triste anciano,
Por la edad agobiado y la desgracia?
Hablen por mí las míseras viudas,
Que aquí me cercan de dolor postradas;
Hablen tambien los infelices padres,
Que vieron perecer en las batallas
A sus queridos hijos, al impulso
De español brazo, de españolas armas....
Hablad todos por mí; pues que sois todos
Víctimas infelices de la larga
Guerra civil.... ¿Quién hay de entre vosotros,
Que no lamente pérdidas infaustas
De haciendas y de amigos y de deudos,
Sacrificados á la sombra vana
De loca libertad?.... Si hay uno, acaso,
Que no se vista luto, y que llorara
Tan solamente ajenas desventuras,
Ese la voz levante; ese á las armas
Os anime; seguidle á la defensa,
Volad tras él.... Mas ¿dónde, dó se halla
Ese Español feliz?.... Solo con llanto
Me podrá responder la triste España.—
Dos años de destrozos y de horrores,
Muertes, asaltos, lides obstinadas,
Hambres, incendios.... cuantos crudos males
El cielo airado en su furor derrama,
Todos ¡oh España! sobre tí cayeron.
Cediste, al fin, cediste... ¿Por qué causa
Solo Toledo resistió tan ciega?....
Toledanos, amigos, mis palabras
No os ofendan; son hijas del afecto
Que siempre tuve á mi querida patria.
Al ver sus muros casi destruidos,
Al mirar sus campiñas arrasadas,
Por todas partes destruccion y ruina,
Solitarias sus calles y sus plazas,
Y á vosotros, que ilesos escapásteis
Del filo agudo de las recias armas,
Arrastrando la mísera existencia,
Por el hambre cruel atormentada....
Si á vista de tan graves infortunios,
Hablase mas prudente, no os amara.
¡Ay! con dolor y llanto, en vuestro rostro
La mortal palidez miro estampada
Y el sello del sepulcro.... ¡ay! no crueles
Querais morir y sepultar la patria.
La patria por mi boca os lo suplica;
La patria moribunda y desmayada,
Al borde ya del precipicio horrendo....
Salvadia, sí, corred.... Pío el monarca
Vuestra pasada ceguedad perdona;
Con los brazos abiertos os aguarda,
Como padre á sus hijos; la clemencia
Su justo enojo y su rigor desarma. —
Pero si ciegos preferis su ira
Al perdon que os ofrece; si cerradas
Hallan las puertas sus leales tropas,
Que ya los flacos muros amenazan;
Entonces.... ¡ay, de la infeliz Toledo!
Solo su nombre existirá mañana.

LASO.

No será así!... Perdona, pueblo heróico,
Si del amor llevado de mi patria,
Osé el primero hablar. Fuí el primero,
Que, al ver las santas leyes quebrantadas,
Imperturbable ante el excelso trono,
Reclamé noblemente su observancia.
Desde entonces mi suerte fué la vuestra:
Nadie me ha adelantado en las batallas;
Ninguno me ha excedido en sacrificios....
Perdonad si, al mirar que está cercana
Vuestra ruina, á ninguno ceder quise
El placer y la gloria de estorbarla.—

No es mengua ya el rendirnos, pues en vano
Los fueros sostuvimos con las armas;
No es mengua el procurar salvar las vidas,
Dejando salvos el honor y fama.
Aun callaba Castilla sus agravios,
Y el acero Toledo desnudaba;
Mientras luchó Castilla, combatimos;
Cayó rendida; y con invictas almas
Por seis lunas sufrimos el asedio,
Horror y muertes, hambres y batallas.
¿Qué mas, Toledo, falta á tu heroismo?
A tu gloria inmortal, ¿qué mas le falta?—
¿Eliges arruinarte?... Yo ante todos
Presentaré mi pecho en la muralla
A los contrarios filos; yo el primero
Aplicaré las teas incendiarias
A mis propios hogares; y alto ejemplo
Os daré de valor entre las llamas.—
Pero tantos ancianos respetables,
Los tiernos hijos, las esposas caras,
Los ínclitos guerreros, todos, todos,
Sin provecho ni gloria de la patria,
¿Habrán de perecer? ¿En nuestra sangre
Anhelamos saciar nuestra venganza?...
No, compatricios, no! Lidiar debimos,
Mientras brillaba un rayo de esperanza;
Pero buscar frenéticos la muerte,
Arruinar la ciudad en que descansan
Las cenizas de padres y de hermanos,
La que nos vió nacer, la que dió á España
Tantos héroes y triunfos.... tal locura,
Tanta crueldad no cabe en vuestras almas.
En paz dichosa del perdon gocemos;
En paz dichosa, que las hondas llagas
Cure á la patria mísera.... En nosotros
Su vista fija la infeliz España;
Y con su mudo ejemplo nos exhorta
A implorar las piedades del monarca.
¿Las imploramos?... Sí: ya tu silencio
¡O noble pueblo! con señales claras
Tu prudente eleccion me está anunciando:
¡Feliz silencio que á mi patria salva!

(*Silencio general.*)

VIUDA.

¡Calla, ahora calla la inmortal Toledo!...

(*Despues de una breve pausa.*)

Carlos triunfó: Castilla es ya su esclava.—
Triunfó, mas no de mí: ceded vilmente;
Mendigad la clemencia del monarca;
Que una débil mujer hoy con su ejemplo
Vuestra flaqueza insulta y su venganza.—
No ofrecimos vencer; pero juramos
Perecer con denuedo en la demanda,
O alzarnos libres: ¿lo olvidásteis?... Tiempo
No es ya de recordar vuestra palabra:
Quien duda entre los hierros y la muerte
No merece guardar la fe jurada.—
Dudárais, sí, dudárais en buen hora,
Cuando Castilla toda vacilaba
Entre sufrir el yugo ó levantarse;
Temblárais ante el trono del monarca;
Sufriérais en silencio, como esclavos,
Si el temple de hombres libres os faltaba.—
No entonces tanta sangre se vertiera;
No entonces adquiriérais tanta fama,
Para mancharla ahora indignamente....
¿A qué lidiar con sin igual constancia,
A qué Toledo resistir gloriosa,
Prometiendo á la faz de toda España
Imitar (si el destino le era adverso)
La suerte de Sagunto y de Numancia?....
¡Ah! Toledo tan solo lo ofrecia;
Medina lo ofrecia y realizaba.
No vacilaron, no, sus nobles hijos
Entre la ruina y la servil infamia:
No temblaron, al ver junto á sus puertas
Ardiendo ya las enemigas hachas,
Y encenderse los techos, y arruinarse
Los ricos templos y opulentas casas:
Bienes, amigos, deudos, padres, hijos,

Veian perecer entre las llamas....

PUEBLO.

¡Qué horror!

VIUDA.

Y entre el estruendo y los clamores,
Solo el grito escuchaban de la patria.—
Buscad ente las ruinas, que aun humean,
Buscad esa clemencia celebrada
Del fiero vencedor; ved sus piedades;
Y rendios despues.—Pero si os falta
Hasta para rendiros fortaleza;
Si temeis que quebranten su palabra
Los contrarios, y bárbaros se venguen;
Si piden una víctima.... miradla,
Pronta ya á perecer por redimiros:
Cargadme de cadenas, á las plantas
Del vencedor llevadme; en mí su enojo,
En mí podrá saciar su injusta saña.
No dudeis que él acepte tal ofrenda:
Una débil mujer, idolatrada
Por su inocente esposo asesinado,
A tan fieros verdugos será grata.—
Pero mas pura aun, menos culpable
La víctima querrán.... Hijo del alma!
Hijo del gran Padilla!... el tierno cuello
Ofrece á la cuchilla que inhumana
Huérfano te dejó.... Sus duros filos
En tí se emboten, y á Toledo salvas!

PUEBLO.

¡Padilla!

VIUDA.

No: no profaneis su nombre,
Al ir á demandar, cual suma gracia,
Que os concedan vivir entre cadenas;
No pronuncie su nombre quien no arda
De libertad en el furor divino!

PUEBLO.

O muerte ó libertad!

VIUDA.

Muerte, y no infamia.
Libertad! al lidiar en los combates,
El infeliz Padilla apellidaba;
Libertad! al caer lleno de heridas,
Y al cortar la cuchilla su garganta,
De *libertad!* el sacrosanto nombre
Entre sus yertos labios resonaba.
Imitadle!—Murió por vuestra gloria!
O vengadle, ó morid: él os lo manda.—

LASO.

¿Y os dejaréis llevar de un loco acento
Por el furor dictado y la venganza?
No, Toledanos! que el peligro apremia,
No es tiempo de ilusion; la muerte amaga....

PUEBLO.

O muerte ó libertad!

AVALOS.

Eterna gloria
Vuestra eleccion magnánima os prepara:
A morir ó á ser libres!—Noble anciano,
La respuesta llevad; y al escucharla,
Tiemblen los enemigos de Toledo.

LOPEZ.

¡Qué frenesí! Buen Dios, ¿me conservabas
Por tantos años la cansada vida,
Para ver el destrozo de mi patria?....
Amigos.... hijos mios.... ¿no hay remedio?

AVALOS.

La respuesta llevad.

LOPEZ.

¡Ah! cuanto tarda
Mi labio en pronunciarla, os doy de vida:
Mañana, entre el conflicto de las armas,
Mañana, en las angustias de la muerte,
Recordaréis, ya tarde, mis palabras!...
Seguir no puedo... el llanto y los sollozos
Mi pecho oprimen, y mi voz embargan...
A Dios, patria infeliz.... á Dios, por siempre!....

ESCENA II.

AVALOS, LASO, VIUDA *con su* HIJO, MENDOZA, MIEMBROS DE LA JUNTA, *y* PUEBLO.

AVALOS.

El triunfo, Toledanos, os aguarda,
Apenas luzca el venidero dia;
Corred á apercibiros: la constancia,
El valor y obediencia han de salvaros,

Si el Dios de la justicia nos ampara. —
Toledanos, al triunfo, á la victoria!

PUEBLO.

A vencer ó morir!

VIUDA.

Ilustre patria
Del inmortal Padilla, digna eres
De que por tí su sangre derramara.

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO CUARTO.

(Es de noche: habrá una lámpara en el fondo del teatro.)

ESCENA I.

LASO, MENDOZA.

LASO.

¿Adónde me conduces?

MENDOZA.

Ya seguro
Puedes hablar; ninguno nos acecha;
Lejos las guardias....

LASO.

¡Cuál infames reos,
A favor del horror de las tinieblas,
Con recelo y pavor han de ocultarse
Los que á la patria libertar intentan!
¡Terrible situacion!

MENDOZA.

¡Ah! Libertarla!...
Voló toda esperanza lisonjera,
Voló ya de mi pecho.... ¿No los viste
Encenderse en furor, rugir tremenda
La plebe, amenazar, y el débil llanto
Trocar en grito de implacable guerra?
¿Qué valió la razon contra el torrente
Del conmovido pueblo? La prudencia
Atribuyó á temor; en su delirio,
Con desprecio escucharon tus postreras
Voces de paz; corrieron á las armas;
Y quizá en este instante, ya....

LASO.

Ya tiemblan.—
Mal conoces, amigo, la inconstancia
Del alterado vulgo: teme, espera;
Ya insulta, ya suplica, ya amenaza;
Un soplo enciende la terrible hoguera,
Apágala otro soplo.—¡Cuántos, cuántos,
Que, cual héroes gritaban, la secreta
Voz del infame miedo obedecian!
El puñal de la plebe los aterra
Mas que el hierro enemigo; y la seducen,
Y halagan sus pasiones... ¡Si los vieras,
Ha pocas horas, trémulos buscarme,
Cercarme pavorosos, mil promesas
De seguir mis consejos repetirme,
De obedecer mi voz!....

MENDOZA.

En vano intentan
Las vidas libertar: arrebatados
Del torbellino de la plebe ciega,
Todos, todos corremos á la muerte....

LASO.

Esa plebe, que juzgas tan resuelta
A perecer, en el tremendo trance
La verás desmayar, y en la refriega
Abandonar sus jefes.... Ahora mismo,
Arrepentidos ya de su fiereza,
Cercados de sus hijos, entre el llanto
De madres y de esposas, con la horrenda
Imágen de la muerte ante sus ojos....
Temen su ruina y el perdon anhelan.

MENDOZA.

Una voz, una voz bastó á inflamarlos;
Una voz bastará para que vuelvan
Al antiguo furor.—El solo nombre
Del inmortal Padilla, la presencia
De su heróica viuda, al precipicio
Los llevará frenéticos....

LASO.

¿Y anhelas
Estorbar tantas muertes?

MENDOZA.

Con mi vida....

LASO.

¿Consentirás que impedimento sea
Una mujer á la salud de un pueblo?

MENDOZA.

Yo.... si acaso pudiere....

LASO.

Un medio queda
Seguro, necesario... ¿Estás resuelto?

MENDOZA.

A todo.

LASO.

Bien: la prueba, sí, la prueba
Al punto exijo.

MENDOZA.

¿Cuál?

LASO.

¿Dónde se halla
Esa indócil mujer?

MENDOZA.

Deten la lengua;
Suspende, tente, Laso; no pronuncies
Tu atroz designio.... Tente, ó la respuesta
Mi espada te dará.... Ya en este instante,
Mi juramento olvido y mis promesas,
Y tu riesgo y el mio y el del pueblo....
Solo escucho á mi honor.—

LASO.

¿Deliras?.... ¿Sueñas?....
¿O por lavar tu mancha de inconstante,
Me sonrojas con bárbaras sospechas?
¿Qué imaginaste?.... ¿Acaso que mi
acero,
Terrible solamente en la pelea,
El descuidado pecho traspasara
De una débil mujer?.... Tan baja idea
Envileció tu mente, al concebirla.
¡Yo asesino!

MENDOZA.

Perdona; tal ofensa
No cupo en mi amistad: perdona, Laso;
Mi turbacion, los males que nos cercan,
Mi afecto á esa infeliz, á su hijo tierno....
Disculpen, caro amigo, mi imprudencia.

LASO.

Yo te disculpo, sí; pero la patria
Te acusa, te acrimina, te condena:
Va á perecer, ¿y dudas?.... Ya, ya cae;
¿Y no tiendes el brazo á sostenerla?....
Ese mentido honor, esos afectos
De que tanto blasonas, hoy debieras
Sacrificar á la salud del pueblo....
Mas no; que el mismo afecto que pro-
fesas
A esa infeliz familia, hoy te prescribe
Lo que la patria por mi voz te ordena.
Todos perecen, si la patria espira;
Si ella se salva, sálvanse con ella
Amigos, deudos, todos.... ¡Ay! Terrible
Urge el peligro; los instantes vuelan;
¿Y aun dudas indeciso?

MENDOZA.

Con tus voces
Siento ya renacer mi fortaleza:
A todo estoy dispuesto.

LASO.

En tal conflicto,
Un medio de salvarnos solo queda....

MENDOZA.

¿Y es?....

LASO.

Impedir que esa mujer altiva
Al pueblo se presente; sorprenderla
En su mismo aposento; amenazarla,
Si levanta la voz; guardar las puertas....

MENDOZA.

¡En mí se ha confiado, y yo la vendo!

LASO.

No la vendes; la amparas, la preservas
De inevitable ruina; breves horas
De prision para siempre la libertan.

MENDOZA.

Mi honor.... mi fe....

LASO.

Tu honor y fe te mandan
Que la salves : recuerda la promesa,
Que en los brazos hiciste de Padilla,
Al ir á entrar en la fatal refriega.
Salvar su esposa y su inocente hijo
Allí juraste; cúmplelo : ¿qué esperas?
Padilla desde el lóbrego sepulcro
Te lo prescribe; él mismo, si viviera,
No dudaria aprisionar su esposa;
Su único medio de salvarla fuera.

MENDOZA.

Sereno en el peligro, imperturbable
En el sangriento horror de la pelea,
Siempre me viste; mas ahora tiemblo....
Y femenil pavor mis miembros hiela....
Con la negra apariencia de alevoso,
¿Cómo osaré mostrarme en la presencia
De esa engañada víctima?.... La muerte,
La muerte mas tranquilo recibiera.

LASO.

¿De una mujer ilusa y delirante
La momentánea cólera te arredra?
¿Al que anhela frenético su ruina
Las armas prestarás? ¿O con violencia
Le alejarás del hondo precipicio?

MENDOZA.

¿He de sufrir su enojo?

LASO.

Pues perezca;
Y su aplauso obtendrás. (*En ademan de irse.*)

MENDOZA (*deteniéndole*).

No! viva....viva.

LASO.

Cuando en el seno plácido se vea
De su ilustre familia; cuando mire
Feliz al pueblo, y la horrorosa guerra
Trocada en paz dichosa; cuando abrace
Al hijo de su amor... ¡Ah! ¡qué sincera
Será su gratitud! « *A tí lo debo,*
Te dirá cariñosa : *madre tierna*
Hoy vuelvo á ser por tí; por tí respiro;
Paz y vida me diste, honor y hacienda. »

MENDOZA.

A salvarla, á salvarla!

LASO.

Sí; que es muerte
La menor dilacion : cerca me esperan
Mi leales amigos, que acaudilla
El valiente Guzman. A tu prudencia
Y á su fiel sumision á tus mandatos
El éxito confío de esta empresa :
Aguárdalos aquí, mientras yo vuelo
Adonde mas importa mi presencia....
Es necesario sorprender, á un tiempo,
A Hernando y sus parciales, sin que puedan
Armarse, reunirse, ni oponerse....
Caudillos y soldados solo esperan
Que levante la voz para seguirme;
Darles yo la señal, abrir las puertas,
Y entrar las tropas reales, será un punto....
Calles y plazas, pórticos y almenas,
Se verán de soldados guarnecidos....
La oscuridad, el susto, la sorpresa
El ánimo helarán de los facciosos;
Sin acuerdo, sin guia, sin defensa,
Sin distinguir amigos ni contrarios,
¿Cómo resistirán?.... A Dios; se acerca
El término feliz de tantos males....
Tardar es crímen; vacilar, flaqueza.

ESCENA II.

MENDOZA (*solo*).

MENDOZA.

El éxito corone tu esperanza;
La fortuna te guie.... ¡Oh noche! Lleva
Contigo el duelo y el horror y el llanto;
Y el nuevo sol tranquilos ya nos vea.—
¿Qué sordo ruido el lúgubre silencio
Interrumpe? ¿Qué escucho?.... Alguien se acerca.

ESCENA III.

MENDOZA, VIUDA (*un escudero siguiéndola*).

VIUDA (*al escudero*).

Premiaré tu favor, aunque tardío;
Retírate; secreto!.... y nada temas.

ESCENA IV.

MENDOZA, VIUDA.

VIUDA.

¡Feliz presagio! El cielo favorable
Te presenta á mi vista.... Arde encubierta
Atroz conjuracion, y ya amenaza
Próxima á reventar.... Vé, corre, vuela;
Alarma al pueblo; anima á los valientes....
Si el débil sexo combatir me veda,
Yo alentaré á los mios; yo á tu lado
Sabré triunfar ó perecer.... Perezcan
Los pérfidos traidores! ¿Quieren sangre?
Su sangre correrá.—Báñese en ella
El pueblo; y maz feroz y mas terrible
Se arrojará á la lid.... Ni paz, ni tregua,
Ni perdon ni piedad; ó triunfo ó muerte!—
Mas ¿qué advierto?.... ¿Vacilas? ¿Te amedrentas?
¿Dudas?.... ¡Ay! con razon: el artificio
Desconociendo y la perfidia horrenda,
Imposible imaginas que cupiese
En castellanos pechos tal bajeza.
¡Cómo te engaña tu honradez! No dudes;
Mil cobardes traidores nos rodean;
En tí solo confío....

MENDOZA (*con voz baja*).

¿Dónde, dónde
Me esconderé?

VIUDA.

¿Qué dices?.... ¿Débil tiemblas
Cuando esgrimir debieras el acero?
¿La amistad, el honor, tantas promesas
Olvidaste en un punto? ¡Ah! no es posible....
Amigo de Padilla!.... hoy á tu diestra
La venganza confío de su muerte;
Hiere, mata, destruye, arruina, incendia
Cuanto se oponga á tu furor.... ¡Dichoso,
Si el pecho infame á traspasar aciertas
Del traidor Laso, que á los viles guia!....
¡Cómo envidio tu suerte! ¡Oh! ¡si pudiera
Blandir el hierro, y derramar su sangre,
Y mi rabiosa sed saciar en ella!

MENDOZA.

No es traidor Laso....

VIUDA.

¿No? Mi fiel García
Seducir se dejó por sus promesas;
Pero ya arrepentido y pesaroso,
De revelarme acaba su flaqueza.—
Mientras dudas, los pérfidos se arman;
Quizá el alcázar con furor ya cercan;
Quizá ya rompen los robustos quicios;
Ya el puñal nos amaga....

MENDOZA.

Nada temas;
Yo.... tu vida aseguro....

VIUDA.

¿Y mi venganza?

MENDOZA.

Es tarde....

VIUDA.

¡Es tarde! ¿Y clavas en la tierra
Los encendidos ojos, y enmudeces,
Y tu rostro me ocultas con vergüenza?
Me has vendido, cruel!....

MENDOZA.

¡Ah! por salvarte,
Mi excesiva amistad....

VIUDA.

Aparta, deja....
¡Mal haya tu amistad!

MENDOZA.

El riesgo urgia;
Dudoso el pueblo, inútil la defensa,
Sin valor los soldados, Laso instaba....

VIUDA.

¿Le has ofrecido, aleve, mi cabeza?

MENDOZA.

Le exigí tu perdon.

VIUDA.

¿Qué prometiste?

MENDOZA.

Impedir que tu inútil resistencia
Te llevase al patíbulo; estorbarte
Que animases al pueblo á la defensa,
Y al pueblo, á tí, y al hijo sepultaras....

VIUDA.

Si cumplirlo creiste, tu flaqueza
Consultaste tan solo, no mi aliento;
Guarda, guarda á los tuyos las cadenas:
Dignos sois del perdon. (*En ademan de irse.*)

MENDOZA (*deteniéndola*).

¿Adónde, adónde
Los pasos dirigis?

VIUDA.

Adonde muera,
O satisfecha deje mi venganza.

MENDOZA.

Piedad, piedad de vos!

VIUDA.

¡Ah! cesa, cesa
De insultarme con voces engañosas:
No he menester aleves que me vendan;
Valientes necesito, y vengadores
Del caro esposo y de la patria opresa.

MENDOZA.

Si con toda mi sangre borrar puedo
La falta de un momento de flaqueza....
Si alcanza á disculpar la amistad pia
El crímen que ella misma produjera....
Si demasiado amor á vuestro hijo
Fuere delito que perdon merezca;
Perdonadme, señora, perdonadme!

VIUDA.

Quien mi perdon y mi amistad desea,
No gime, no se abate, no suplica;
Si espada tiene y valerosa diestra,
En el vil corazon de los traidores
Allí busca el perdon.

MENDOZA.

Si no expusiera
Mas que mi vida, al punto le alcanzara;
Pero un pueblo infeliz....

VIUDA.

Lava tu afrenta
En la enemiga sangre.

MENDOZA.

En vano.... en vano....

VIUDA.

Decis bien; es en vano: ¿quién intenta
Infundirle valor á un alevoso?....
¡Ay de vosotros, si por vez postrera
Oye el pueblo mi voz! En vuestros pechos
Afilará su espada; y mas tremenda
Será ruina y pavor á los contrarios!
(*En ademan de irse.*)

MENDOZA.

Los pasos suspended.... Mirad que os cercan
Mil y mil riesgos; si moveis la planta,
Por do quiera un puñal, á cada huella
Hallaréis un sepulcro.

VIUDA.

Mis leales....

MENDOZA.

Su inútil amistad te es mas funesta
Que el rencor enemigo: tus contrarios
Quieren salvarte; y ellos te condenan....

VIUDA.

A la gloria me guian....

MENDOZA.

A la muerte.

VIUDA.

Su don les agradezco, si me vengan. —

MENDOZA.

Perded toda esperanza: en este instante,
Quizá ya las murallas y las puertas
Con sus armas guarnece el enemigo;
Hácia este alcázar presurosos vuelan
Los amigos de Laso....

VIUDA.

Antes el pueblo
Sabrá vuestra perfidia.

MENDOZA.

Ya se acercan....

VIUDA.

Un momento, Fortuna! (*Sale denodadamente*).

MENDOZA.

A tus insultos
Responderé, muriendo en tu defensa.
(*Siguiéndola*).

FIN DEL ACTO CUARTO.

ACTO QUINTO.

(Sigue siendo de noche.)

ESCENA I.

VIUDA (*Entrando con precipitacion y como fuera de sí*).

¿Dónde os lleva el furor?.... Tened, impíos....
No me siguen.... ¡Oh Dios! Mas el estruendo
Crece y atruena.... los aleves triunfan;
Y sorprendido el valeroso pueblo,
Víctima cae de la atroz perfidia!
Si algun medio quedara.... Mas desierto
Está el alcázar; todos me abandonan....
Mendoza, él solo, entre el tropel inmenso
De conjurados, levantó en mi apoyo
Su voz.... fué en vano: en el tumulto envuelto,
Cercado de puñales y asesinos,
Yo vi brillar su irresistible acero
Y abrirme senda.... en vano: entre el tumulto
Despareció á mi vista;.... quizá ciegos
Le dieron atroz muerte.... ¡Ah! los cobardes
Ni aun este último bien me concedieron!
Con bárbara piedad, mis amenazas,
Mis quejas, mis insultos desoyendo,
De mí alejaban los agudos filos....
La cadena cruel sobre mi cuello
Vi ya pendiente: y la apiñada turba,
Formando en derredor un muro espeso,
Cerrarme el paso.... ¡Oh noche! á tus tinieblas
Debo mi fuga y libertad.—Si el pueblo
Aun pudiera escucharme.... Mas en vano
Con tan grata ilusion me lisonjeo;
Ya se acercan los bárbaros verdugos;
Ya escucho su clamor; ya, ya les veo
Arrastrarme al cadalso.... Amado esposo!
Te sigo, al fin te sigo; el mismo hierro,
Que te arrancó de mis amantes brazos,
Va á unirme á tí.... Dichosa!.... Ay! por mis miembros
Corre un sudor de muerte.... pavoroso
Se estrecha el corazon dentro del pecho,
Y hiélase mi sangre.... Ante el suplicio
Quizá me falte el desigual aliento....
Quizá mi lengua con inciertas voces
Implore el vil perdon.... Sagrados cielos,
Concededme morir cual digna esposa
Del heróico Padilla! Unico premio
A tanto sacrificio, os lo demanda
Esta inocente víctima!—Mi esfuerzo
Siento ya renacer: venid, crueles,
Preparad los mas bárbaros tormentos:
Yo ante vosotros correré al suplicio;
Yo en el cadalso, con tremendo acento,
Haré temblar tiranos y verdugos!

ESCENA II.

VIUDA, MENDOZA.

VIUDA.

¿Aun vives?

MENDOZA.

Por mi mal: el hado adverso
Me ha negado aplacarte con mi sangre.

VIUDA.

Amigo, fiel amigo!....

MENDOZA.

Bien merezco
Tan grato nombre oir: tú, tú me viste
Alzar la voz en el tumulto horrendo,
Arrollar el tropel de conjurados,
Y tus pasos guiar.... ¡Cuál mi tormento,
Cuál creció mi furor cuando, impelido
De tanta multitud, corro, y te pierdo,
Y grito, y no respondes; y me arrojo
A la cerrada turba, la penetro,
Te busco por do quier, y no te hallo!...
Ciego, desesperado, apeteciendo
Hallar la muerte, *¡ah pérfidos traidores!*
Grito con ronca voz; y revolviendo
Acá y allá la centellante espada,
Acometo á los viles, que dispersos
Sálvanse apenas con la presta fuga....
Al confuso clamor, al ronco estruendo
De las armas, acuden conjurados,
Crece su bando, dóblase su aliento,
Me cercan, me amenazan.... los insulto,
Resisto.... inútilmente: el fuerte acero
Salta roto á los golpes, y no alcanza
A sostenerme mi rendido esfuerzo.
Desarmarme, caer, y abalanzarse
La turba sobre mí, fué en un momento:
Muera! sonó en mil labios; mil puñales
Vi amenazar mi inalterable pecho.—
Cierta era ya mi muerte, cuando llega
El caudillo Guzman, oye mi acento,
Reconoce á su amigo, habla, intercede,
En sus brazos me ampara, y dividiendo
El confuso tropel, me restituye
La vida y libertad.—¡Oh! ¡cuán funesto
Me pareció su don en aquel punto!....
Aun mal seguro, de tu suerte incierto,
Ansioso de salvarte, horrorizado
Al contemplar el inminente riesgo
De la patria, discurro por las calles,
Perdida la razon, con mil afectos
El corazon turbado.... Al tiempo mismo,
Los conjurados, cual torrente inmenso,
La ciudad inundaban: á sus voces,
Con ronco estruendo retumbaba el viento;
Y un lúgubre silencio sucedia,
Redoblando el horror.—Yo los vi ciegos
Correr calles y plazas; y furiosos,
Las antorchas frenéticos blandiendo,
Amenazar incendio y muerte y ruina....
Confuso, sorprendido el triste pueblo,
¿Qué pudo hacer en tan fatal conflicto?
Callar, temblar, ceder....

VIUDA.

¿No queda medio
De salvarnos?

MENDOZA.

Ninguno.

VIUDA.

¿Ni la fuga?

MENDOZA.

Cercado está el alcázar: por momentos
Llegarán los contrarios.... Su venida
En dura incertidumbre ansia Toledo,
Por evitar los bárbaros horrores
Del popular tumulto: entre ambos riesgos,
El yugo elige por gozar reposo.

VIUDA.

¡El yugo elige!

MENDOZA.

A tan fatal extremo
La redujo el destino.

VIUDA.

Yo, mas fuerte,
De mi destino triunfaré.

MENDOZA.

No es tiempo....

VIUDA.

¿Tienes valor?

MENDOZA.

Lo sabes.

VIUDA.

Mis mandatos

¿Juras obedecer?

MENDOZA.

A tu precepto
Sabré morir.

VIUDA.

Mas duro sacrificio
Voy á exigir de tu amistad.

MENDOZA.

Mi esfuerzo....

VIUDA.

Quizá no baste á tan terrible prueba....

MENDOZA.

Bastará.

VIUDA.

Hiere, pues.—Hiere mi pecho;
Líbrame del cadalso y de la infamia:
Grata será la muerte que deseo,
Si de tu amiga mano la recibo!.. .
Mas presenciar el bárbaro contento
Del vencedor, y ver á sus verdugos
Ligar mis brazos con pesados hierros,
Conducirme al suplicio entre los ayes
Del pueblo amedrentado.... ¡Ah! los perversos
Le vedarán hasta el llorar mi muerte;
Y á la crueldad uniendo el menosprecio,
«*Ved vuestro triunfo!*» gritarán feroces,
Al presentarle mi cadáver yerto....
¡Ay, caro amigo!.... á tan tremenda imágen
La voz me falta, y ríndese mi aliento....
Si á compasion te mueven mis desgracias,
Líbrame de tan bárbaros tormentos.

MENDOZA.

Templad vuestro dolor....

VIUDA.

Sé compasivo:
Hiéreme, por piedad!

MENDOZA.

¡Hasta qué exceso
Os lleva la pasion!—Acostumbrada
A sufrir el rigor del hado adverso,
Quizá juzgais mayores vuestros males,
Cuando van á finar.

VIUDA.

Solo hay un medio
De que acaben.... la muerte.

MENDOZA.

Vos, vos misma
Redoblais vuestro amargo sentimiento,
Imaginando riesgos que no existen;
Amigos y contrarios sus esfuerzos
Unen para salvaros; con clemencia
Os brinda el vencedor; y Laso mesmo....

VIUDA.

¡Confias en tiranos y alevosos!

MENDOZA.

En su interés, no en su virtud.—Completo
Ven ya su triunfo, y afianzado el trono
Que alzó en Castilla el despotismo fiero....
¿Qué les valiera derramar mas sangre?
¿A qué un nuevo delito sin provecho?—
Vivid, vivid segura....

VIUDA.

¿Con infamia?

MENDOZA.

En dulce paz, que por tan largo tiempo
Huyó de vuestro seno.

VIUDA.

¡Yo rendida
Ante los piés del vencedor, pidiendo
Besar la torpe mano salpicada
Con sangre de mi esposo!.... Antes los cielos
Castiguen mi perjurio con sus rayos!
Antes morir mil veces!

MENDOZA.

¡Tal acento
En boca de una madre!

VIUDA.

De la esposa
Del inmortal Padilla.

MENDOZA.

Los afectos
Que natura os inspira....

VIUDA.

Mi promesa....

MENDOZA.

Olvidad vuestro horrible juramento:

Recordad que sois madre....

VIUDA.

Sí....

MENDOZA.

Sois madre!
Huérfano, solo, abandonado....

VIUDA.

¡Oh cielos!

MENDOZA.

Con vuestra muerte, el inocente hijo
Al insulto y furor quedará expuesto.

VIUDA.

El inocente....

MENDOZA.

Entre el comun conflicto,
Solo él disfruta de apacible sueño:
Allá reposa, ajeno de sus males....
¡Cuál fuera su dolor y desaliento,
Si, al despertar buscando las caricias
De tierna madre, hallara el triste lecho
De sañudos semblantes rodeado!

VIUDA.

Hijo de mis entrañas!.... Heredero
De la funesta gloria de tus padres,
Sé mas feliz que entrambos!.... ¡Ah! no puedo
Imitar la constante fortaleza
Del glorioso Padilla.... Él, resistiendo
Al paternal amor con alma heróica,
Por no abatir el indomable cuello,
Dejaba al hijo en luto y desamparo....

MENDOZA.

No!.... Le dejaba en el materno seno;
Le dejaba en tus brazos amorosos:
Tu pecho escudo á su sencillo pecho,
Era tu vida amparo de la suya....
Pero sin tí....

VIUDA.

¡Infeliz!.... Ni aun el consuelo
De recibir mi postrimer abrazo!....

MENDOZA.

¿Qué pronunciais?.... Mas en tus ojos veo
Brotar, á pesar tuyo, el tierno lloro;
Triunfa, naturaleza.... A sus preceptos
¿Cómo una madre resistir pudiera?

VIUDA.

Triunfa, sí, triunfa; y el fatal secreto
De mi flaqueza arranca.... ¡Ay! no publiques
De una mísera madre el desconsuelo,
Oculta mis temores, mis angustias;
Guarda ilesa mi fama....

MENDOZA.

Te prometo
Guardar tu honor y vida....

VIUDA.

La de un hijo
Encargo á tu cuidado.... Ultimo obsequio
Que puede hacerte mi amistad! Defiende
Su débil existir;.... graba en su pecho
El amor á sus padres, la memoria
De su gloriosa muerte, y odio eterno
A los viles tiranos!.... Teman, teman
Que preserve su vida el justo cielo,
Para vengar á la oprimida patria!

MENDOZA.

¿Qué delirio os perturba? ¿Y eran estos
Los tiernos sentimientos que anunciaba
Vuestro lloro?.... ¡Insensato! ¿A qué pretendo
Aconsejar á quien mi voz no escucha?
Con dura voz é irresistible acento
Convencerá vuestra tenaz porfía....

VIUDA.

¿Quién?

MENDOZA.

La necesidad.—El yugo es cierto;
Inútil el furor.... Venganza, fuga,
Hasta la muerte es imposible.

VIUDA.

El cielo
Nunca niega ese arbitrio al desgraciado!

MENDOZA.

Esta vez lo negó. — Suena el estruendo;
Amigos y enemigos á porfía
Vuelan para salvaros....
(*Suena á lo lejos el estruendo de los conjurados.*)

VIUDA.

Ya te veo,

Terrible Sombra, alzarte amenazando,
Y señalarme el desangrado cuello
Y las hondas heridas.... Ya te escucho
Recordarme el tremendo juramento....
Antes muerta que esclava! Vuelve, vuelve
Al sepulcro tranquila.... Te obedezco.

MENDOZA.

¡Qué ciego frenesí!

VIUDA.

¡Querido esposo!

(*Crece cada vez mas el estruendo y la confusion.*)

PUEBLO Y CONJURADOS.

(*Desde adentro.*)

Perdon! perdon!

MENDOZA.

¿Escuchas los acentos?

VIUDA.

Me apresuran la muerte....

MENDOZA.

Te perdonan.

VIUDA.

(*Dirigiéndose al tropel, que se acerca.*)

Esclavos, que abomino y que desprecio,
Gozad vosotros del perdon infame;
Mi libertad hasta el sepulcro llevo.

(*Saca prontamente un puñal, hiérese, y al caer, la sostiene* MENDOZA, *al mismo tiempo que salen precipitadamente* LASO *y* LOPEZ, *seguidos de soldados del ejército real, y de un tropel de conjurados con armas y hachas encendidas.*)

FIN DE LA TRAGEDIA.